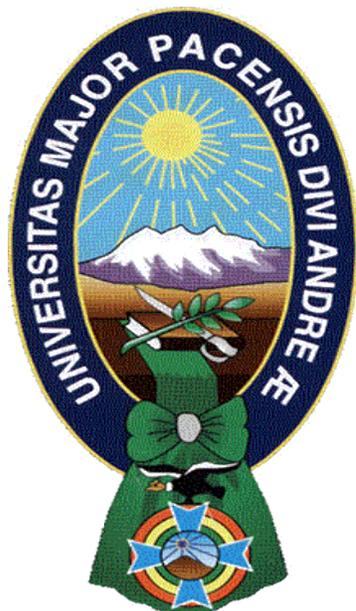


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMIA



TESIS DE GRADO

MENCION: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**“ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN
SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ EN EL
PERIODO 2000 – 2015.”**

POSTULANTE: NOELIA GENESIS RIOS BARRERA

TUTOR: LIC. HUMBERTO PALENQUE REYES

RELATOR: LIC. ADALID GUTIERREZ CABAS

LA PAZ - BOLIVIA
2019

DEDICATORIA

*A mi mamá Rose Marie Barrera, gracias por ser mi fuerza, mi
más fuerte pilar y mi alegría.*

*A mi papá José Luis Ríos y mis hermanas Dania y Camila,
gracias por alentarme siempre a ser mejor, los amo mucho.*

*A mi mejor amigo Abel Argandoña, gracias por ser mi apoyo y mi
hermano de vida.*

Agradecimientos

A la Universidad Mayor de San Andrés y a la facultad de Ciencias Económicas y Financieras, por acogerme en sus aulas.

A mi tutor, el Lic. Humberto Palenque Reyes quien me colaboró con el desarrollo de la Tesis, por su apoyo incondicional y desinteresado.

A mi relator, el Lic. Adalid Gutiérrez Cabas, quien aportó con su conocimiento de manera amena a la presente investigación.

A mis amigas, Lizeth y Mariel, quienes me apoyaron siempre, gracias por caminar siempre a mi lado.

INDICE

1	REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1	DELIMITACION DEL TEMA	1
1.1.1	Delimitación Temporal.....	1
1.1.1.1	Primer periodo: 2000 – 2005 (Modelo de Economía de Mercado)	1
1.1.1.2	Segundo periodo: 2006 – 2015 (Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo).....	1
1.1.2	Delimitación General.	2
1.1.2.1	Delimitación Espacial	2
1.1.2.2	Delimitación Sectorial.....	2
1.1.2.3	Delimitación Institucional.	2
1.1.2.4	Delimitación de la Mención.	2
1.1.3	Restricción de Categorías y Variables Económicas.....	3
1.1.4	Categoría Económica.	3
1.1.5	Variables Económicas:.....	3
1.2	PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.3	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.3.1	Problematización.....	3
1.3.1.1	Categoría Económica.....	4
1.3.1.2	Variables Económicas.....	4
1.3.2	Identificación del Problema.	6
1.3.3	Justificación de la Investigación.	6
1.3.3.1	Justificación Económica.....	6
1.3.3.2	Justificación Social.	6
1.3.3.3	Justificación Institucional.	7
1.3.3.4	Justificación Teórica	7
1.3.3.5	Justificación de la Mención.	7
1.4	PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	8
1.4.1	Objetivo General.	8
1.4.2	Objetivos Específicos.	8
1.5	PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS	8
1.6	APLICACIÓN METODOLÓGIA.....	8
1.6.1	Método de Investigación.	8

1.6.2	Tipo de Investigación.....	9
1.6.3	Fuentes de Información.	9
1.6.4	Instrumentos de Investigación.	9
1.6.5	Procesamiento de Datos.....	9
1.6.6	Análisis de Resultados.	10
1.7	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
1.7.1	Aspectos Conceptuales y Definiciones.....	10
1.7.1.1	Proyecto.	10
1.7.1.2	Proyecto de Inversión Pública.	11
1.7.1.3	Presupuesto.....	11
1.7.1.4	Inversión.	11
1.7.1.5	Inversión Pública.....	12
1.7.1.6	Presupuesto de Inversión Pública.....	12
1.7.1.7	Proyecto de Inversión Pública.	12
1.7.1.8	Agua Potable.	13
1.7.1.9	Alcantarillado sanitario.....	13
1.7.1.10	Instalaciones Mejoradas de Saneamiento	13
1.7.1.11	Residuos Solidos.....	13
1.7.1.12	Saneamiento Básico.....	13
1.7.2	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.	14
1.7.2.1	Teoría del Sector Público	14
1.7.2.2	Teoría del Ciclo de vida del Proyecto	20
1.7.2.3	Teoría del Saneamiento Básico.....	23
2	ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL.....	24
2.1	ASPECTOS DE POLÍTICAS	24
2.1.1	Primer periodo: 2000 – 2005 (Modelo de Economía de Mercado)	24
2.1.1.1	Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002.....	24
2.1.1.2	Plan Nacional de Saneamiento Básico 2001-2010	25
2.1.1.3	Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Santa Cruz 2000-2010	26
2.1.2	Segundo periodo: 2006 – 2015 (Modelo Económico Social y Productivo)	27
2.1.2.1	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado - CPE	27

2.1.2.2	Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática Para Vivir Bien 2006-2011	28
2.1.2.3	Plan Nacional de Saneamiento Básico 2011-2015.....	29
2.1.2.4	Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Santa Cruz 2000-2010	30
2.2	REFERENCIA NORMATIVA	31
2.2.1	Primer periodo: 2000 – 2005 (Modelo de Economía de Mercado)	31
2.2.1.1	Ley del Sistema de Regulación Sectorial No 1600	31
2.2.1.2	Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario No. 2066	31
2.2.2	Segundo periodo: 2006 – 2015 (Modelo Económico Social y Productivo)	32
2.3	REFERENCIA INSTITUCIONAL.....	34
2.3.1	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	34
2.3.1.1	Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal	35
2.3.2	Ministerio de Planificación del Desarrollo	35
2.3.2.1	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo	36
2.3.3	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	37
2.3.3.1	Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.....	37
2.3.4	Gobierno Autónomo Departamental De Santa Cruz	38
3	FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.	40
3.1	ASPECTOS GENERALES.....	40
3.1.1	Departamento de Santa Cruz.....	40
3.1.2	Ubicación Geográfica	40
3.1.3	Localización y Límites	40
3.1.4	Reseña Histórica	40
3.1.5	Localización y Límites.	43
3.1.6	Extensión.....	43
3.1.7	División Política y Administrativa.....	43
3.1.8	Clima	43
3.1.9	Composición de la Población	43
3.1.10	Actividades Económicas.....	45
3.2	Aspectos generales de Saneamiento Básico	46

3.3	Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz.....	49
3.4	Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública por Sectores.....	51
3.5	Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social ...	55
3.6	Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico	58
3.7	Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento	61
3.8	Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto	64
3.9	Número de Hogares con Acceso a Alcantarillado según área Urbano Rural	67
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
4.1	CONCLUSIONES.....	69
4.1.1.1	Conclusión general	69
4.1.1.2	Conclusiones específicas	69
4.2	APORTE DE LA INVESTIGACION EN LA MENCION.....	72
4.3	VERIFICACION DE LA HIPOTESIS	72
4.4	EVIDENCIA TEORICA	73
4.5	RECOMENDACIONES.....	74
5	BIBLIOGRAFIA.....	75

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1 Población Empadronada	44
Gráfico N° 2 Santa Cruz: Crecimiento Del Producto Interno Bruto, Según Actividad Económica en Santa Cruz	46
Gráfico N° 3 Cobertura De Saneamiento Básico Según Área Rural Y Urbana	47
Gráfico N° 4 Cobertura de Saneamiento Básico a Nivel Nacional y Departamental	48
Gráfico N° 5 Presupuesto De Inversión Pública Programado Y Ejecutado Del Departamento De Santa Cruz (2000-2016)	49
Gráfico N° 6 Comparación de Promedio de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz 2000-2016 ..	51
Gráfico N° 7 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública a Nivel Sectorial	52
Gráfico N° 8 Comparación de Promedio de la Ejecución de Inversión Pública a Nivel Sectorial 2000-2016.....	54
Gráfico N° 9 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social por sub-sectores del Departamento de Santa Cruz 2000–2015	55
Gráfico N° 10 Comparación Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social por sub-sectores del Departamento de Santa Cruz 2000–2015	57
Gráfico N° 11 Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado del Sector de Saneamiento Básico (2000-2016).....	59
Gráfico N° 12 Comparación de Promedio de la Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico 2000-2016	61
Gráfico N° 13 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento (2000-2016)	62
Gráfico N° 14 Comparación de Promedio de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico por Fuente de Financiamiento 2000-2016	63
Gráfico N° 15 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Proyecto (2000-2016)	65
Gráfico N° 16 Comparación de Promedio de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico por Tipo de Proyecto 2000-2016.....	66
Gráfico N° 17 Número de Hogares con y sin Acceso a Alcantarillado en el área urbana, 2000-2016.....	67
Gráfico N° 18 Número de Hogares con y sin Acceso a Alcantarillado en el área rural, 2000-2016	68
Gráfico N° 19 Ejecución Presupuestaria en Saneamiento Básico y su Número de hogares con acceso a alcantarillado en el área urbana y rural del departamento de Santa Cruz 2000-2016	73

INDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1 Presupuesto De Inversión Pública Programado Y Ejecutado Del Departamento De Santa Cruz (2000-2016)	84
Anexo N° 2 Promedio De La Programación Y Ejecución Del Presupuesto De Inversión Pública Del Departamento De Santa Cruz (2000-2016).....	84
Anexo N° 3 Acumulado de la programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz (2000-2016).....	85
Anexo N° 4 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública a Nivel Sectorial (2000-2016).....	85
Anexo N° 5 Acumulado de la Ejecución Del Presupuesto de Inversión Pública a Nivel Sectorial (2000-2016)	86
Anexo N° 6 Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública a Nivel Sectorial (2000-2016)	86
Anexo N° 7 Inversión Pública por sub Sector del Sector Social del departamento de Santa Cruz 2000-2015.....	87
Anexo N° 8 Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico	88
Anexo N° 9 Promedio de la Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico	88
Anexo N° 10 Acumulado de la Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico	89
Anexo N° 11 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento (2000-2016)	89
Anexo N° 12 Promedio de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento (2000-2016).....	90
Anexo N° 13 Acumulado de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento (2000-2016).....	90
Anexo N° 16 Acumulado de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Proyecto (2000-2016).....	91
Anexo N° 18 Número promedio de hogares con y sin acceso al alcantarillado en el área urbana	92
Anexo N° 19 Participación porcentual de los hogares con y sin acceso al alcantarillado en el área urbana.....	92

Resumen

La presente investigación se desarrolla en la mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, está dirigida a explicar la contribución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el Sector Saneamiento Básico en el departamento de Santa Cruz. El tema de Investigación se divide en dos periodos relevantes, mismos que fueron de importancia en la Economía Boliviana por el rol del Estado en la Inversión Pública y el Presupuesto asignado al Sector Saneamiento Básico. El primer periodo comprende de 2000-2005 considerando el Modelo Económico de Mercado, y el segundo periodo 2006-2015 se plantea la Economía Plural; realizando un análisis comparativo entre ambos periodos.

La investigación tiene como objetivo determinar la contribución de la fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el Acceso Instalaciones Mejoradas de Saneamiento en el departamento de Santa Cruz.

El marco teórico señala que, la intervención del Estado es importante para Ejecutar Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública mediante la asignación y distribución de recursos, se la función de Asignación y distribución planteada por Richard Musgrave, las acciones de producción y Acumulación planteada por Enrique Sierra y Ricardo Cibotti, y teorías del Ciclo de Vida del Proyecto y de Saneamiento Básico.

En el desarrollo del Capítulo de Factores Determinantes y Condicionantes del tema se observa el comportamiento de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, que se incrementa de gran forma durante el segundo periodo de estudio, debido a mayor cantidad de asignación de recursos al Sector Saneamiento por parte del Nivel Central. Por último, Capítulo de Conclusiones y Recomendaciones, señala que la reducida ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Saneamiento, incrementó durante el Modelo de Economía Plural por la presencia de mayor asignación de recursos por el Gobierno Central.

**CAPÍTULO I
REFERENCIA
METODOLÓGICA DE LA
INVESTIGACIÓN**

1 REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 DELIMITACION DEL TEMA

1.1.1 Delimitación Temporal

El periodo de análisis comprende un estudio de 15 años, del 2000 al 2015, analizando dos periodos:

1.1.1.1 Primer periodo: 2000 – 2005 (Modelo de Economía de Mercado)

La aprobación de la ley de Agua Potable y Alcantarillado N° 2029, estaba orientada a la mercantilización y privatización del agua y sus servicios, poniendo en riesgos los derechos de agua y vulnerando la dotación del servicio a través del pago en dólares americanos.

Producto de las demandas de la guerra del agua y negociaciones entre representantes del gobierno y las organizaciones sociales, se la reemplaza con la Ley de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario N° 2066 de 11 de abril del 2000, la cual proporciona mayor protección al agua y sus servicios para evitar su mercantilización, se introdujo la figura de la licencia y autorización para estos sistemas y también los mecanismos de consulta para definir concesiones y tarifas.

1.1.1.2 Segundo periodo: 2006 – 2015 (Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo)

Este modelo se caracteriza por la participación del estado en la economía, siendo el asignación de recursos excedentes, orientado a reducir los desequilibrios regionales, mediante la transferencia y distribución de recursos públicos por las instituciones a nivel departamental y municipal, a través de la programación y ejecución de sus proyectos de Inversión Pública¹.

¹ Ticona García, Roberto; "El Proceso De La Descentralización De La Inversión Pública Regional"; Revista el Economista N° 47; La Paz octubre 2014, pág. 17

Con la implementación del Plan de Desarrollo Económico Social, a través del pilar número dos que es Universalización de los servicios básicos con la meta del 100% de los bolivianas y bolivianos cuenten con servicios de agua y alcantarillado sanitario, en este sentido se pretende lograr los resultados de un 70% de la población urbana que cuente con servicios de alcantarillado y saneamiento básico, y el 60% de la población rural cuente con servicios de alcantarillado y saneamiento básico.²

1.1.2 Delimitación General.

1.1.2.1 Delimitación Espacial

La presente investigación se realizará en el departamento de Santa Cruz que se encuentra comprendida entre los 57°30´ y los 64°40´ de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich y entre los 13°40´ y 20°20´ de Latitud Sur.

1.1.2.2 Delimitación Sectorial

El estudio de la investigación está dirigido al Sector Fiscal del Presupuesto de Inversión Pública de los proyectos del Sector Saneamiento Básico

1.1.2.3 Delimitación Institucional.

La delimitación institucional se concentra en:

- Ministerio de Medio Ambiente y Agua. (MMAyA)
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (MEFP)
- Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. (VIPFE)
- El Instituto Nacional de Estadística (INE)

1.1.2.4 Delimitación de la Mención.

La mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, se especializa en la realización de proyectos, la evaluación, programación, ejecución y análisis de ellos vinculados

² Plan de Desarrollo Económico Social 2016 – 2020 En el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien; Pilar 2: Universalización De Los Servicios Básicos, pág. 68, 2016

a Presupuestos públicos o privados, es decir la asignación de recursos priorizando en virtud de la satisfacción de las necesidades de la población boliviana.

1.1.3 Restricción de Categorías y Variables Económicas.

1.1.4 Categoría Económica.

- Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico.

1.1.5 Variables Económicas:

- Programación y Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.
- Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento.
- Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Proyecto.
- Número de Hogares con acceso a Alcantarillado según área Urbano-Rural.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación tiene como objeto de estudio:

La contribución de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el Acceso Instalaciones Mejoradas de Saneamiento.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.3.1 Problematización.

Hasta el 2014, según UDAPE (2016), se ha logrado incrementar la cobertura de acceso a instalaciones mejoradas a una tasa de 65% a nivel nacional, además, la inversión sectorial se ha incrementado desde el gestión 2000 hasta el gestión 2014 en toda Bolivia, y esta se ejecuta de manera concurrente por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, a través de los planes de desarrollo

sectoriales y proyectos de inversión en el marco del segundo pilar de la Agenda patriótica 2025 (Socialización y Universalización de los Servicios Básicos con Soberanía para Vivir Bien), sin embargo, los principales problemas que atraviesa el departamento de Santa Cruz Sierra son: la insuficiencia de proyectos para cubrir el alcantarillado pluvial, un precario estado del Alcantarillado sanitario, conjuntamente la falta de ampliación de conexiones, que afecta los servicios de Saneamiento Básico, alto costo de inversiones hacia zonas de baja densidad de población, incremento y expansión de asentamientos y viviendas informales, ineficiencia administrativa, técnica y operativa de los proveedores de servicios.

Entonces, la baja inversión pública ocasiona una insuficiente cobertura en saneamiento básico.

1.3.1.1 Categoría Económica.

- **C.E.1. Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento básico.**

Son todos los programas y proyectos de inversión en Saneamiento Básico, de esa manera busca satisfacer necesidades y demandas de la población. La Inversión en Saneamiento Básico incluye tanto el financiamiento interno como el externo. En el interno se compromete al sector público y al privado.

1.3.1.2 Variables Económicas.

El presupuesto es la estimación de ingresos y programación de gastos para un periodo futuro; el presupuesto programado de proyectos de inversión pública en saneamiento básico comprende un conjunto de proyectos priorizados en saneamiento básico.

Son proyectos ejecutados por entidades del gobierno y con presupuestos de inversión pública. Normalmente apuntan al mejoramiento de la salud, la educación, la vivienda, el transporte, y son formulados con base en los planes y programas de desarrollo económico-social que preparan los diferentes niveles de la administración pública.

- **V.E.1 Programación y ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública.**

El presupuesto de Inversión Pública Programado hace referencia a la estimación de ingresos y programación de gastos para un periodo futuro, el presupuesto programado de proyectos de inversión pública en saneamiento básico comprende un conjunto de proyectos priorizados en agua y saneamiento básico para el disminuir la tasa de mortalidad infantil.

- **V.E.2 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento.**

El financiamiento interno y externo de los proyectos del Presupuesto de Inversión pública del Sector de Saneamiento Básico son percibidos de acuerdo a las necesidades en prioridad a aquellos con mayores tasas de pobreza y menor acceso.

La ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico, durante la Economía de Mercado está constituida en un porcentaje mayor por el financiamiento externo, que implica una dependencia del financiamiento externo para ejecutar proyectos que incrementen el acceso de agua potable y alcantarillado.

- **V.E.3 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Proyecto.**

El Sector Saneamiento Básico, está conformado por los siguientes tipos de proyectos Agua Potable, Alcantarillado y otros (Residuos Sólidos, Multiprogramas), en los dos periodos de estudio la Inversión Pública en su mayoría está asignada principalmente proyectos de Agua Potable con respecto a los demás tipos de proyectos, el comportamiento de la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública de los tipos proyecto en el rango de tiempo de estudio es ascendente.

- **V.E.4 Número de Hogares con acceso a Alcantarillado según área Urbano-Rural.**

El Alcantarillado en los hogares refleja el incremento de las conexiones a escalas lentas de cada año, en el modelo de Economía de Mercado presenta un creciente porcentaje de hogares sin acceso al Alcantarillado, refleja un comportamiento contrario en el segundo periodo de estudio donde se instalaron sistemas de alcantarillado eficiente y de menor costo el cual refleja la orientación de las inversiones realizadas en las gestiones pasadas.

1.3.2 Identificación del Problema.

“La insuficiente ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector saneamiento básico en el acceso a alcantarillado”

1.3.3 Justificación de la Investigación.

1.3.3.1 Justificación Económica.

En esta investigación se logra describir de manera objetiva y científica, la cobertura de los servicios de Saneamiento Básico en el departamento de Santa Cruz, en función a; herramientas teóricas, técnicas, la aplicación de principios de equidad, distribución, y la búsqueda del bienestar social, mediante proyectos de Inversión Pública.

1.3.3.2 Justificación Social.

Los proyectos en Saneamiento Básico están destinados a disminuir las infecciones prevenibles propagadas por agua sucia o instalaciones sanitarias inadecuadas siendo un poderoso indicador del desarrollo humano en cualquier comunidad. El acceso al saneamiento genera beneficios a muchos niveles, la manera en que se eliminan los excrementos humanos es determinante en la supervivencia infantil; la transición de un sistema de saneamiento no mejorado a uno mejorado reduce la

mortalidad infantil en una tercera parte. El saneamiento mejorado también conlleva ventajas para la salud pública, los medios de vida y la dignidad de las familias y las comunidades.

1.3.3.3 Justificación Institucional.

Es conveniente la investigación para profundizar conocimientos en aspectos reales sobre la distribución de recursos y la dotación de servicios públicos municipales, interrelacionando de esta manera la teoría y la práctica en el campo de la economía fiscal.

1.3.3.4 Justificación Teórica

La intervención del Estado en la economía se discrepa en la escuela Clásica y Keynesiana. Por lo cual investigación tiene un fundamento teórico de Richard Musgrave, que establece que el Estado cumple tres funciones en la economía, con el fin que exista eficiencia en el mercado, y en Joseph Stiglitz que menciona que el Estado solo debe intervenir donde exista fallas de mercado.

Además, se realiza la investigación acerca del ciclo del proyecto, enfatizando los proyectos programados y ejecutados, así como su fuente de Financiamiento, de acuerdo a dos enfoques en relación al ciclo del proyecto Sapag N., Sapag R. y Mokate K. En efecto, la Fase de Pre inversión es el punto de inicio de un proyecto, dentro del ciclo del proyecto, por tanto, esta Fase repercute en la Fase de ejecución y Fase de operación del ciclo del proyecto que se encuentran en el Presupuesto de Inversión Pública.

1.3.3.5 Justificación de la Mención.

La presente investigación se relaciona con la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, por la importancia del análisis de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública que se refleja en la realización o no de proyectos del Programa de Inversión Pública, que deben ser incorporados en los Presupuestos Institucionales de cada entidad pública y en el PGN para cada gestión fiscal, para así promover el desarrollo y el crecimiento del país.

1.4 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General.

Analizar la importancia de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector de saneamiento en el acceso a alcantarillado del departamento de Santa Cruz.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Identificar el cumplimiento de la ejecución respecto a la programación de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública.
- Comparar el nivel de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento.
- Verificar la distribución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto.
- Cuantificar la cantidad de hogares con y sin acceso a alcantarillado.

1.5 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

“La ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector saneamiento básico, no contribuye significativamente al acceso a alcantarillado en el departamento de Santa Cruz”

1.6 APLICACIÓN METODOLÓGICA

1.6.1 Método de Investigación.

La presente investigación, hace uso del método deductivo, ya que se desarrolla de variables específicas para llegar a una idea general.

1.6.2 Tipo de Investigación.

Esta investigación adopta la forma de estudio:

Descriptiva: Sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permiten detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos.

Explicativa: Buscan encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste.

1.6.3 Fuentes de Información.

Las recolecciones de datos se obtienen de fuentes secundarias, para el procesamiento de datos, las fuentes son:

- Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- Ministerio de Medio Ambiente de Agua.
- Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social.
- Documentos de estudio particulares nacionales e internacionales.
- Fotocopias de información documental.
- Otros.

1.6.4 Instrumentos de Investigación.

El instrumento de investigación en el presente documento es de tipo estadístico, para la selección, clasificación y cuantificación de datos y la comparación de los resultados de los mismos.

1.6.5 Procesamiento de Datos.

Los datos obtenidos serán procesados gradualmente para cada variable, y de esta manera construir una serie histórica anual que muestre su respectivo comportamiento en lapso de tiempo estudiado; posteriormente las tablas

elaboradas serán codificadas, para facilitar de esta manera el estudio explicativo descriptivo, se utiliza instrumentos estadísticos como ser:

- Gráficos
- Promedios
- Porcentajes

1.6.6 Análisis de Resultados.

Los resultados de la información estadística permiten el análisis cualitativo por la descripción y explicación de variables, que contribuye para la demostración de objetivos y verificación de la hipótesis.

1.7 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1 Aspectos Conceptuales y Definiciones

1.7.1.1 Proyecto.

Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, surge como respuesta a una “idea” que busca la solución de un problema³.

Además, un proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido. El proyecto finaliza cuando se obtiene el resultado deseado, y se puede decir que colapsa cuando desaparece la necesidad inicial o se agotan los recursos disponibles. El proyecto surge de una idea para atender determinadas necesidades,

³ SAPAG CHAIN, Nassir, SAPAG CHAIN, Reinaldo. “Preparación y Evaluación de Proyectos” quinta edición 2007 pág. 1, 2.

donde el proyecto se va formulando a partir de la identificación consensuada de caminos idóneos para poderlas atender⁴.

1.7.1.2 Proyecto de Inversión Pública.

Todo proyecto de inversión genera efectos o impactos de naturaleza diversa, directos, indirectos, externos e intangibles. Estos últimos rebasan con mucho las posibilidades de su medición monetaria y sin embargo no considerarlos resulta perjudicial; reflejan en los estados de ánimo y definitiva satisfacción de la población beneficiaria o perjudicada⁵

1.7.1.3 Presupuesto.

El Presupuesto se constituye en un programa de trabajo que el Estado se propone realizar en un periodo determinado, generalmente un año que puede o no coincidir con el año cronológico, en tal caso los gobiernos, establecen prioridades y evalúan la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit o, por el contrario, ahorrar, en cuyo caso el Presupuesto presentará un superávit cuando los ingresos son superiores a los egresos, y cuando los egresos son mayores a los ingresos el Presupuesto es deficitario⁶.

1.7.1.4 Inversión.

La inversión es el gasto monetario en la adquisición de capital fijo o capital circulante, o el flujo de producción encaminado a aumentar el capital fijo de la sociedad o el volumen de existencias. Se define como la actividad económica por la cual se renuncia a consumir hoy con la idea de aumentar la producción a futuro. Por otro lado, también se dice que "es gastar dinero con la esperanza de obtener

⁴ MOKATE, Karen Marie, Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión; Segunda Edición. Editorial Alfaomega. Agosto de 2004 Pág. 2-3.

⁵ Universidad Autónoma De Hidalgo, Administración De Proyectos De Inversión, Pág. 8-9

⁶ ANDERSEN, Arthur, Diccionario de Economía y Negocios, Editorial Espasa Calpe, S.A. España Madrid, 1999, Pág.187-188.

utilidades. Es el gasto de dinero que se realiza en un proyecto, para que los flujos de caja compensen el capital invertido.⁷

1.7.1.5 Inversión Pública.

Se entiende por inversión pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objetivo de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes. El concepto de Inversión Pública incluye todas las actividades de pre inversión e inversión que realizan las entidades del sector público.⁸

1.7.1.6 Presupuesto de Inversión Pública.

Es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos de programa de Inversión Pública, que deben ser incorporados en los presupuestos institucionales de cada entidad pública y en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para cada gestión fiscal. Y solo forman parte los proyectos del programa de Inversión Pública que cuenten con financiamiento asegurado.⁹

1.7.1.7 Proyecto de Inversión Pública.

Todo proyecto de inversión genera efectos o impactos de naturaleza diversa, directos, indirectos, externos e intangibles. Estos últimos rebasan con mucho las posibilidades de su medición monetaria y sin embargo no considerarlos resulta perjudicial; reflejan en los estados de ánimo y definitiva satisfacción de la población beneficiaria o perjudicada¹⁰.

⁷ Uriegas Torres, Carlos; Evaluación De Alternativas - Concepto de Inversión y Costo Operativo, Pág.1

⁸ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, "Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública", Definiciones Conceptuales, Artículo 8, Pág. 5.

⁹ Normas Básicas Del Sistema Nacional De Inversión Pública, Artículo 12, Pág. 5 - 6.

¹⁰Ministerio de Planificación del Desarrollo, "Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo", art.9, La Paz-Bolivia, octubre 2012, pág.5

1.7.1.8 Agua Potable.

Es el agua utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar. Uno tiene acceso al agua potable si la fuente de la misma se encuentra a menos de 1 kilómetro de distancia del lugar de utilización y si uno puede obtener de manera fiable al menos 20 litros diarios para cada miembro de la familia¹¹.

1.7.1.9 Alcantarillado sanitario.

Sistema compuesto por un sólo tubo para todas las instalaciones destinadas a la recolección y transporte de las aguas residuales domésticas y/o industriales¹².

1.7.1.10 Instalaciones Mejoradas de Saneamiento

Una instalación mejorada de saneamiento a aquella que por su tipo de tecnología impide higiénicamente el contacto de los seres humanos con excretas humanas.

1.7.1.11 Residuos Sólidos

Se refiere principalmente a los residuos domésticos, comunitarios e industriales no biodegradables¹³. Son todos aquellos materiales sólidos y semisólidos que resultan de las actividades del hombre en la sociedad y que son desechadas por su propietario por considerarlos inútiles, indeseables o sin valor para retenerlos.

1.7.1.12 Saneamiento Básico

Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas

¹¹ Organización Mundial de la Salud; Agua, Saneamiento y salud (ASS)

¹² Ministerio del Agua, Viceministerio de Servicios Básicos, "Diseño de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial" pág. 28, abril 2007

sépticos; letrina de sifón; letrina de pozo sencilla; letrina de pozo con ventilación mejorada¹⁴.

Además, se entiende por saneamiento básico el conjunto de actividades que se desarrollan para dotar de servicios de agua, eliminación de excretas y residuos sólidos de una población urbana o rural¹⁵. Comprende los Servicios de: agua potable, alcantarillado sanitario, disposición de excretas, residuos sólidos y drenaje pluvial¹⁶.

1.7.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.7.2.1 Teoría del Sector Público

1.7.2.1.1 El Gasto Público

El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Así mismo el gasto público es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio de este, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc. Así, el gasto público es considerado la devolución a la sociedad de algunos recursos económicos que el gobierno captó vía ingresos públicos, por medio de su sistema tributario principalmente.

La forma de estructurar el gasto público es de gran importancia para la economía en general, pues siendo un instrumento poderoso que afecta la economía, su manejo causa u origina diversos fenómenos que algunas veces son positivos y otras veces son negativas para un país e incluso otros países que estén fuertemente correlacionados económicamente. Del análisis de la estructuración y aplicación del

¹⁴Organización Mundial de la Salud; Agua, Saneamiento y salud (ASS)

¹⁵Ministerio de Obras Públicas – Viceministerio de Servicios Básicos, “Manual Técnico de Saneamiento Básico”, 2014, pág. 9.

¹⁶Ley N° 2066, Ley de prestación y utilización de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, Art. 3, abril 2000, pág. 13

gasto público se pueden predecir ciertos comportamientos de la economía, así como los fines que persigue el sector público.

1.7.2.1.2 Teoría Keynesiana

La teoría Keynesiana afirma la inestabilidad de los inversionistas del sector privado y la necesidad de que el Estado participe en la economía. Esa intervención debía realizarse por medio de medidas políticas y fiscales para reactivar el proceso económico y para aumentar el empleo¹⁷.

La inversión en general y la inversión pública en particular juegan un rol muy importante como factores de crecimiento en una economía. Dos requisitos son esenciales: su volumen y su rentabilidad. La transmisión de la inversión pública hacia el crecimiento económico se puede dar en varios ámbitos: primero, la mayor inversión pública es un mecanismo para aumentar el capital (físico) del sector público, y este último puede ser considerado en algunos casos como insumo de producción para el sector privado. En cuanto a la rentabilidad, la inversión pública puede contribuir a disminuir los costos de las empresas privadas. Como resultado de ello la inversión pública tiende a aportar al crecimiento económico¹⁸.

1.7.2.1.3 Ricardo Cibotti y Enrique Sierra ¹⁹

Cibotti y Sierra, dentro las acciones del Estado consideran los siguientes tipos de acciones:

a) Acciones de regulación

Las regulaciones tienen por objeto inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos, el Estado, tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva, crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza

¹⁷BLACUTT M, "Desarrollo Local Complementario", pág. 32

¹⁸VELÁSQUEZ CASTELLANOS, Iván; FERRUFINO GOITIA, Rubén, "Suficiencia y eficacia de la inversión en Bolivia" Análisis macro y microeconómico (1989-2009), La Paz: Fundación Milenio; Fundación Programa de Investigación Estratégica en Bolivia; Fundación Konrad Adenauer Stiftung, 2012

¹⁹CIBOTTI, Ricardo; SIERRA, Enrique, "El Sector Público En La Planificación Del Desarrollo", Cuarta edición. Universitaria S.A. Santiago de Chile/ Siglo XXI, 1988, Pág. 15-22

recursos financieros, los que influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado.

Existen también acciones normativas; que se caracterizan porque para cumplir con sus propósitos no necesitan que el Estado movilice directamente recursos físicos y financieros como los demandados por los otros tipos de acciones.

b) Acciones de producción de bienes y servicios

El Estado tiene como responsabilidad la prestación de ciertos servicios generales relacionados con la organización y el funcionamiento de la comunidad y del propio gobierno, tales como servicios de justicia, policía, defensa nacional, representación en el exterior, aduana, correo, registros de personas y propiedades.

Pero al tener un carácter de economía mixta, las acciones de producción de bienes y servicios podrían estar a cargo o podrían ser realizadas por el sector privado; actividades que no resultan inherentes a las responsabilidades del Estado como los servicios públicos de educación, salud y provisión de agua potable y alcantarillado, transportes, almacenaje, comercialización y comunicaciones, la producción de ciertos insumos de uso difundido como acero y petróleo, y en algunos casos, la fabricación de ciertos artículos de consumo.

c) Acciones de Acumulación

Estas acciones contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipos necesarios para efectuar la prestación de servicios públicos, tales como escuelas, hospitales; a la construcción o adquisición de los edificios de la administración pública, equipo de transportes, de comunicaciones, etc.

Pertenece a la misma categoría las inversiones de las empresas públicas destinadas a ampliar su producción.

d) Acciones en el campo del financiamiento

Mediante tres mecanismos: el sistema impositivo, el sistema de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos que se venden y el crédito o de deuda pública. Pero además del propósito relacionado con la producción y acumulación el Estado realiza

acciones orientadas a modificar el destino de las corrientes financieras, sin que su motivo central sea la utilización de recursos para sí mismo. En este sentido sus fines son, en último término, alterar la distribución de los ingresos para favorecer el desarrollo de ciertas actividades privadas o proporciona a determinados grupos un ingreso relativamente mayor que el que obtendrían del juego del mercado.

1.7.2.1.3.1 Richard Musgrave y Peggy Musgrave ²⁰

Richard Musgrave, sostenía que el Estado tenía tres brazos económicos. El brazo de la estabilización, el brazo de la asignación y el tercero, el brazo de la distribución. La economía del sector público centra la atención en los dos últimos brazos. Actualmente se reconoce que las tres actividades del Estado están relacionadas y no pueden compartimentarse de la forma que imaginaba Musgrave. Aun así, sus "tres brazos" son útiles para examinar la multitud de actividades que realiza el Estado.

a) Función de Estabilización.

Su cometido era conseguir, mediante la utilización de política presupuestaria, que la economía permaneciera en el nivel de pleno empleo con unos precios estables y una tasa apropiada de crecimiento económico.

b) Función de Asignación.

El Estado intervenía en la forma en que la economía asignaba sus recursos, tanto directamente comprando bienes como defensa y educación, como indirectamente, por medio de impuestos y de subvenciones, que fomentaban unas actividades y reducían los incentivos para realizar otras.

La provisión de bienes sociales o el proceso por el que el uso total de los recursos se divide entre bienes privados y sociales y por el que se elige la combinación de bienes sociales. Esta provisión puede ser denominada función de asignación de la política presupuestaria. Las políticas de regulación, que pueden igualmente ser

²⁰ STIGLITZ, Joseph E. "La economía del sector público". Tercera edición. Traducido por Esther Rabasco y Luis Toharia. Barcelona, España: Bosch, Antoni, 2000, pág. 28

consideradas como una parte de la función de asignación. No se incluyen aquí, debido a que no son primordialmente un problema de política presupuestaria.²¹

c) Función de Distribución.

Este brazo trataba cuestiones como la equidad y de la disyuntiva equidad-eficiencia. Se ocupaba de la forma en que los bienes producidos por la sociedad se distribuían entre sus miembros.

Esta función, se ocupa de la provisión eficiente de bienes sociales, apartándose del proceso de mercado, pero plantea el tipo de problema que tradicionalmente se ha planteado en análisis económico: el uso eficiente de los recursos dadas una distribución de la renta y una pauta de las preferencias de los consumidores determinadas.

Determinantes de la Distribución, en ausencia de Medidas de Política, el reparto de la renta y la riqueza depende de la distribución de las dotaciones de factores, incluyendo las capacidades individuales de generar ingresos y la propiedad de riqueza acumulada o heredada²². La distribución de la renta, basada en estas dotaciones de factores, está determinada por el proceso de fijación de precio de los factores que, en un mercado competitivo establece la retribución de esos factores de la renta entre las personas depende de sus dotaciones de factores y de los precios que consiguen en el mercado.

La distribución mediante el mercado supone un grado sustancial de desigualdad, especialmente en la distribución de la renta del capital.

²¹ MUSGRAVE, Richard A., Hacienda Pública Teórica Y Aplicada, "El Presupuesto del Sector Público", Quinta Edición. Cap. 1, pág. 7

²² MUSGRAVE, Richard A., Hacienda Pública Teórica Y Aplicada, "El Presupuesto del Sector Público", Quinta Edición. Cap. 1, pág. 10, 11

1.7.2.1.3.2 Joseph Stiglitz. Los fallos del mercado y el papel del Estado²³

Según Joseph Stiglitz afirma que los mercados suelen fallar en la asignación de recursos, el Estado debe intervenir en las áreas donde existen fallos de mercado, la intervención mediante la inversión, como parte de una política pública y su intervención, supone la mejora del Estado.

Hay seis importantes condiciones en las que el mercado no es eficiente, se denominan fallos de mercado básico y constituyen un argumento a favor de la intervención del Estado:

a) Competencia imperfecta, sin competencia los precios son mayores y las cantidades son menores a las de libre competencia. Las empresas se benefician. Los gobiernos tratan de impedir prácticas anti-competitivas.

b) Bienes públicos, Existen algunos bienes que, no son suministrados por el mercado o, si lo son, la cantidad suministrada es insuficiente. Un ejemplo a gran escala es la defensa nacional, y otro a pequeña escala, las ayudas a la navegación. Estos son los llamados bienes públicos puros, que tienen dos propiedades básicas: en primer lugar, no cuesta nada que otra persona más disfrute de sus ventajas. En segundo lugar, en general es difícil o imposible impedir que se disfrute de un bien público puro.

c) Externalidades, siempre que hay actividades que generan externalidades de ese tipo, la asignación de los recursos que realiza el mercado puede no ser eficiente. Como no recae sobre los individuos la totalidad de coste de las externalidades negativas que generan, las realizan en exceso; por el contrario, como los individuos no reciben todos los beneficios de las actividades que generan externalidades positivas, realizan demasiado pocas.

²³ STIGLITZ, Joseph E. "La economía del sector público". Tercera edición. Traducido por Esther Rabasco y Luis Toharia. Barcelona, España: Bosch, Antoni, 2000, pág. 92

d) Mercados incompletos, se generan cuando los mercados privados no suministran un bien o un servicio, aun cuando el coste de suministrarlo sea inferior a lo que los consumidores están dispuestos a pagar.

e) Información imperfecta, algunas actividades del Estado se justifican porque los consumidores tienen una información incompleta y por la convicción de que el mercado suministra por si solo demasiada poca información.

f) Otras perturbaciones económicas.

1.7.2.2 Teoría del Ciclo de vida del Proyecto

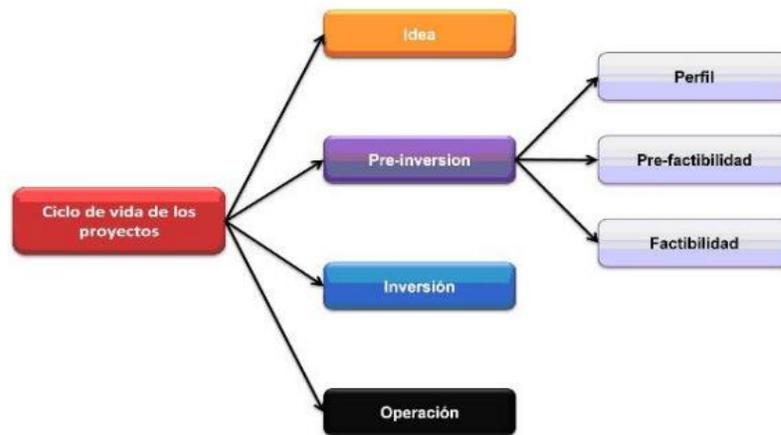
Se abordarán 3 definiciones de lo que es el Ciclo de Vida del Proyecto:

Según los hermanos Sapag Chain, el proyecto como proceso cíclico reconoce cuatro grandes etapas²⁴:

- i. Idea, son los diferentes modos de solucionar un problema o aprovechar una oportunidad en respuesta a una necesidad.
- ii. Pre inversión, en esta etapa procede la elaboración de estudios del proyecto:
 - a. Perfil, más que calcular la rentabilidad del proyecto, busca determinar si existe alguna razón que justifique el abandono de una idea antes de que se destinen recursos.
 - b. Pre Factibilidad, se estiman las inversiones probables, los costos de operación y los ingresos que demandará y generará el proyecto.
 - c. Factibilidad, se elabora sobre la base de antecedentes precisos obtenidos mayoritariamente a través de fuentes de información primarias.
- iii. Inversión, etapa de la ejecución de la inversión.
- iv. Operación, puesta en marcha del proyecto.

²⁴SAPAG N. y SAPAG R., Preparación y Evaluación de Proyectos, 5ta Edición 2007, Cap. 1, pág. 1.

DIAGRAMA 1: CICLO DE VIDA DEL PROYECTO SAPAG N. Y SAPAG R.



Fuente: Sapag N. y Sapag R. en Preparación y Evaluación de Proyectos.

Según Karen Mokate el ciclo del proyecto comprende tres etapas que se desarrollan a continuación²⁵:

- i. Formulación, considera la formulación de estudios de identificación, perfil, pre factibilidad y factibilidad, esto para realizar una evaluación ex ante del proyecto. (desarrollo de alternativas, evaluación ex ante).
- ii. Gestión, esta etapa comprende la ejecución y operación del proyecto. (ejecución de actividades e inversiones, evaluación sobre marcha).
- iii. Ex post, mide efectos que genera el proyecto. (generación de efectos e impactos de mediano y largo plazo, evaluación ex post).

²⁵Karen Mokate, Evaluación financiera de Proyectos de Inversión, 2da Edición, febrero 2004. Pág. 19.

DIAGRAMA 2: CICLO DE VIDA DEL PROYECTO KAREM M, MOKATE



Fuente: Karen Marie Mokate en Evaluación Financiera de proyectos de inversión
Elaboración propia

En función al Reglamento específico del Sistema Nacional de Inversión Pública, el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública consiste en el proceso que atraviesa un Proyecto de Inversión Pública desde que nace como idea, se formula y evalúa, entra en operación, o se decide su abandono, y cumple con su vida útil²⁶.

- ✓ **Fase de Pre-inversión:** Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un Proyecto de Inversión Pública, desde que el mismo es identificado a nivel de idea en los Planes de Desarrollo de los distintos niveles institucionales, hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.
- ✓ **Fase de Ejecución:** Comprende desde la decisión de ejecutar el Proyecto hasta que termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.
- ✓ **Fase de Operación:** Comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto a efectos de que el mismo entre los beneficios identificados y estimados durante la fase de pre-inversión.

²⁶ Ministerio de Planificación del Desarrollo, "Reglamento Especifico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo", La Paz Bolivia, octubre 2012, Art. 15 – 16

1.7.2.3 Teoría del Saneamiento Básico²⁷

Para Michael Hantke-Domas y Andrei Jouravlev (CEPAL), las políticas públicas para el sector de agua potable y saneamiento revisten enorme importancia puesto que, una buena prestación de los servicios de agua potable y saneamiento es relevante para la salud pública, la equidad social, el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental.

La importancia de priorizar el sector salud se basa particularmente por su incidencia en la salud pública. El consumo voluntario o accidental de agua contaminada y la exposición directa a ella contribuyen al aumento de las tasas de morbilidad de la población afectada. Así mismo, es fuente de mortalidad, particularmente infantil, dado que los niños son los más expuestos a consumirla. Adicionalmente, la exposición a agua contaminada es un agravante de la desnutrición, puesto que las diarreas y otras infecciones o intoxicaciones alimentarias no permiten la correcta absorción de nutrientes. Por último, los costos, tanto económicos y financieros como sociales y familiares, por problemas de salud son importantes.

La lucha contra la pobreza, fomento de la inclusión y la paz social, promoción del desarrollo económico y protección del medio ambiente, son razones adicionales para promover una política que dé solución a los problemas de la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

Las prioridades gubernamentales son muy importantes. Sin inversión para expandir la cobertura y subsidios para los pobres, los servicios no serán socializables, en el sentido de que deben alcanzar a todos, o de lo contrario, sus efectos positivos no se materializarán.

Las prioridades políticas se ven en el presupuesto del Estado, en su ética de servicio público, en la construcción de instituciones sólidas y estables, en el énfasis en la eficiencia y transparencia, y en el control de la corrupción y captura; no se deben limitar a las declaraciones para la prensa.

²⁷ CEPAL, HANTKE-DOMAS, Michael, JOURAVLEV, Andrei, “Lineamientos de política pública para el sector de agua potable y saneamiento” 2011

CAPÍTULO II
ASPECTOS DE
POLÍTICAS, NORMAS E
INSTITUCIONAL

2 ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

2.1 ASPECTOS DE POLÍTICAS

Se toma en cuenta los planes diferentes planes en ambos periodos, siendo estos El Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Nacional de Saneamiento Básico y El Plan de Desarrollo Departamental de Santa Cruz.

2.1.1 Primer periodo: 2000 – 2005 (Modelo de Economía de Mercado)

2.1.1.1 Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002

Los conceptos estratégicos para la elaboración de este Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), están inspirados en el paradigma del desarrollo sostenible, el mismo que se constituirá en la tarea-objetivo de la labor gubernamental en el quinquenio, priorizando la lucha contra la pobreza, cuyo principal objetivo es superar las condiciones que originan el bajo nivel de Vida de la mayor parte de la población boliviana²⁸.

En este plan se divide en Cuatro Pilares: Oportunidades, Equidad, Institucionalidad y dignidad. El pilar de equidad tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida de la población en particular de aquella en condición de pobreza, creando igualdad de oportunidades acceder a mayores niveles de ingreso que permitan cubrir, en forma satisfacer necesidades básicas²⁹.

Dentro de la política de acceso a un hábitat digno, el Estado dirigirá sus mayores esfuerzos de inversión para el mejoramiento del hábitat, con énfasis en la promoción del acceso de la población de menores ingresos al mercado inmobiliario, la ampliación de las coberturas de servicios básicos, preservación del medio

²⁸ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, "Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002", Bolivia XX Pilar: Equidad Núcleo Estratégico de Desarrollo Humano; La Paz septiembre de 1998: Pág. 5

²⁹ Ibíd. 24, pág. 77

ambiente, prevención y mitigación de riesgos ambientales, para lo cual se ha propuesto las siguientes políticas: 1) promover la ampliación de coberturas mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los servicios básicos 2) promover el acceso a una vivienda digna y 3) mejorar la calidad de los barrios y las comunidades.

2.1.1.1.1 Promover la ampliación de Coberturas, mantenimiento y Mejoramiento de los Servicios Básicos (Agua potable, Saneamiento, energía eléctrica y gas domiciliario)

Se pretende ampliar las coberturas de agua potable y saneamiento en zonas urbanas en general, con énfasis en zonas urbanas marginales y área rural, para prevenir los altos índices de morbilidad y mortalidad infantil producidos por la carencia de los servicios de agua potable y de desalojo de aguas residuales y desechos sólidos.

El mantenimiento y mejoramiento de estos servicios, se convierte en una acción prioritaria para mejorar la calidad de vida y la seguridad de la población. El derecho de las familias al acceso al agua potable en cantidad suficiente y de calidad adecuada y el acceso a servicios básicos aptos, deberá considerarse como parte integral y prioritaria de la salud preventiva³⁰.

2.1.1.2 Plan Nacional de Saneamiento Básico 2001-2010

El Objetivo del Plan es de mejorar el acceso a servicios sostenibles de agua, saneamiento y residuos sólidos en todo el país y, en el estado y en todos los sectores de la sociedad civil se ha difundido una Cultura del Agua³¹.

Los Objetivos Específicos para Agua y Saneamiento Básico son:

- Promocionar la participación de GMs., EPSAs, ONGs, SISAB, ABIS, SIB, otras entidades públicas y privadas y los actores sociales en general para el cumplimiento de las metas propuestas.

³⁰ Ibíd. 24, pág. 91

³¹ Ministerio De Vivienda Y Servicios Básicos, "Plan Nacional De Saneamiento Básico, Visión Y Misión Del Plan"; La Paz, octubre 2001 pág. 137

- Elaborar, financiar e implementar proyectos de saneamiento básico, que permitan incrementar coberturas y mejorar el nivel de los servicios, priorizando las zonas de bajos recursos y de menor atención.
- Garantizar la Sostenibilidad de los servicios de saneamiento básico, mediante programas de fortalecimiento institucional, uso racional del agua, tarifas sostenibles, adecuada concertación para posibilitar la participación privada, fomentar la gestión mediante la mancomunidad de municipios, y otras formas de gestión.
- Controlar los impactos ambientales y afectación de la salud pública, mediante el tratamiento de las aguas residuales y control de vertidos, aplicando gradualmente la reglamentación ambiental³².

2.1.1.3 Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Santa Cruz 2000-2010

El Plan Departamental de Desarrollo de Santa Cruz asume como principales funciones:

- Incidir en el futuro del desarrollo económico y social de Santa Cruz.
- Ajustar los recursos disponibles a los objetivos de dicho desarrollo.
- Decidir y programar la orientación y nivel de la inversión pública departamental en función de los objetivos del desarrollo.
- Sistematizar el seguimiento de inversiones y acciones públicas y privadas para evaluar efectos e incorporar los necesarios reajustes oportunamente.

Se enmarca en los lineamientos del Desarrollo Sostenible, es decir, de un proceso integral, sistémico y complejo que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de toda la población, a través del desarrollo productivo integral, el desarrollo social con equidad, la plena participación ciudadana y el respeto a los preceptos de la calidad ambiental.

³² Ministerio De Vivienda Y Servicios Básicos, "Plan Nacional De Saneamiento Básico, Visión Y Misión Del Plan"; La Paz, Octubre 2001pág. 71

Este concepto articula los ámbitos económico, social, cultural, político y ambiental y relaciona objetivos y políticas de desarrollo para generar impactos positivos en las cuatro dimensiones señaladas.

Así mismo, el Plan Departamental de Desarrollo se inscribe en los lineamientos del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, que recoge los objetivos superiores nacionales, los mismos que se relacionan con los cuatro pilares fundamentales de la presente gestión de Gobierno, a saber : oportunidad, equidad, institucionalidad y dignidad³³.

2.1.2 Segundo periodo: 2006 – 2015 (Modelo Económico Social y Productivo)

2.1.2.1 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado - CPE³⁴

El acceso al agua y alcantarillado constituyen derechos humanos, no son objeto de concesión ni privatización y están sujetos a régimen de licencias y registros, conforme a Ley.

Enmarca el accionar normativo del sector Saneamiento Básico, reconociendo la gran importancia del agua y declarándolo como derecho fundamental para la vida, conformándose además en un principio básico para el abastecimiento de este recurso, todo ello según el artículo N° 16, el cual menciona:

- Artículo 16.I. Toda persona tiene derecho al agua
- Artículo 20. I. Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado.
 - II. Es responsable del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias.

³³ Plan Departamental la función de PDDES pág. 1

³⁴ Nueva Constitución Política del Estado, La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia, enero de 2009

- III. El acceso al agua y alcantarillado constituyen derechos humanos, no son objeto de concesión ni privatización y están sujetos a régimen de licencias y registros, conforme a Ley.

Resaltando la prioridad y participación del Estado como un actor principal e impulsor de la inversión para el desarrollo de cada uno de estos elementos.

- Artículo 314. Se prohíbe el monopolio y el oligopolio privado, así como cualquier otra forma de asociación o acuerdo de personas naturales o jurídicas privadas, bolivianas o extranjeras, que pretendan el control y la exclusividad en la producción y comercialización de bienes y servicios.

Reiterándose nuevamente en el artículo 373 delimita que los recursos hídricos no podrán ser objeto de apropiaciones privadas y estos como los servicios no serán concesionados:

- Artículo 373. I. El agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo. El Estado promoverá el uso y acceso al agua sobre la base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad.

2.1.2.2 Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática Para Vivir Bien 2006-2011

La Bolivia Digna está organizada en una matriz socio-comunitaria compuesta por sectores que generan capacidades y sectores que generan condiciones. Los sectores que generan capacidades son: educación, salud, vivienda, agua y saneamiento, los sectores que generan condiciones son: cultura, justicia, seguridad nacional (defensa) y seguridad pública³⁵.

³⁵ Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para el Vivir Bien" 2006-2011. pág. 32

2.1.2.2.1 Políticas y estrategias: AGUA PARA LA GENTE - SANEAMIENTO

BÁSICO

Con la estrategia acceso pleno al agua y saneamiento como uso social, se pretende establecer las bases de planificación para el desarrollo de las inversiones, mediante fondos de inversión pública. Esto implica elaborar y aprobar el Plan Nacional de Saneamiento Básico y la Política Financiera Sectorial.

El programa de Inversiones a través de la Política Financiera Sectorial pretende incrementar la cobertura de los servicios de agua potable para 728.484 habitantes y los servicios de saneamiento básico para 620.777 habitantes.

El Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para zonas peri urbanas, logrará la expansión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en las zonas peri urbanas y que tienen características propias como ser una alta tasa de crecimiento, una elevada densidad poblacional, bajos niveles en las coberturas de agua potable y alcantarillado y niveles de pobreza altos³⁶.

2.1.2.3 Plan Nacional de Saneamiento Básico 2011-2015.

El Plan de Saneamiento Básico, es un instrumento sectorial del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y sienta las bases de un compromiso entre los niveles nacionales, departamentales y locales para lograr un incremento sustancial del acceso a los servicios sostenibles de agua potable, y saneamiento básico en general, en el marco de una Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) y de una gestión participativa y responsable de entidades prestadoras de servicios básicos garantizando la sostenibilidad y el carácter no lucrativo de los mismos, promoviendo la participación de los usuarios, la transparencia, la equidad y la justicia social, respetando y apoyando a los sistemas comunitarios de comunidades campesinas e indígenas, cooperativas prestadoras de servicios, las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (EPSA's) periurbanas y Asociaciones de

³⁶ Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para el Vivir Bien" 2006-2011. pág. 56

prestadores de servicios, en el marco de las garantías jurídicas del acceso a las fuentes de agua para las EPSA's.

Especifica como objetivo el mejorar y ampliar los servicios agua potable y de saneamiento básico, cubriendo las necesidades de toda persona, para hacer efectivo el derecho humano al agua segura y a los servicios de saneamiento, dando cumplimiento al compromiso de la Constitución Política del Estado y del Gobierno del Estado Plurinacional dentro del marco del “VIVIR BIEN”.³⁷

2.1.2.4 Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Santa Cruz 2000-2010

Los horizontes de la Agenda Estratégica 2025 establecen el carácter del Plan de Desarrollo Cruceño y la ruta crítica que ese desarrollo debe seguir, apuntando no solamente hacia la consecución de la Visión Compartida, sino también de la inserción de Santa Cruz en el contexto histórico global.

El Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 2025 parte de un diagnóstico de situación, se plantea una visión de futuro y luego establece objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos necesarios para lograr esa visión. La clave, sin embargo, no está sólo en lo que nos proponemos, sino en cómo logramos convertir en realidad la visión que nos hemos propuesto alcanzar.

Sobre la base de un diagnóstico situacional de nuestros problemas y potencialidades, se desarrollaron políticas y estrategias para alcanzarlos.

Primero, con raíces e identidad. Nuestras raíces e identidad cultural mestiza e indígena son nuestra mayor fortaleza para mirar al futuro con esperanza y convicción. Segundo, con participación ciudadana y un proceso de planificación. Era necesario un proceso de introspección que nos permita hallar nuestras fortalezas y debilidades; nuestras necesidades y nuestras enormes potencialidades. Para mirar el futuro, había primero que mirar el presente y a partir de allí definir el rumbo. En

³⁷Ministerio de Medio Ambiente y Agua, “Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico”, 2011.

Santa Cruz lo hicimos con convicción. El Diálogo Departamental fue un espacio de intercambio y reflexión, pero principalmente pluralismo, donde el pueblo cruceño tuvo la virtud de observarse, reconocerse y, a partir de ello, proyectarse. El Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 2025 (PDDDES 2025) es producto de un proceso de planificación que inicia con el Diálogo, donde ciudadanos y ciudadanas, líderes y autoridades, de manera conjunta, establecimos qué porvenir queremos para nuestro departamento. Tercero, con una mirada estratégica hacia el futuro del departamento en los horizontes de Bolivia, Sudamérica y el mundo. Esta mirada estratégica es un planteamiento de cómo queremos que sea nuestro departamento en el año 2025 y qué rol queremos jugar en este cambio de época³⁸.

2.2 REFERENCIA NORMATIVA

2.2.1 Primer periodo: 2000 – 2005 (Modelo de Economía de Mercado)

Dentro de este periodo tomamos en cuenta la Constitución política y las leyes vigentes para el periodo como Ley del Sistema de Regulación Sectorial No 1600, Ley del Medio Ambiente, Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario No 2029 y su modificatoria No 2066.

2.2.1.1 Ley del Sistema de Regulación Sectorial No 1600

La ley SIRESE debe regular, controlar y supervisar las actividades del sector aguas. Entre sus principales actividades, están las de asegurar que operen eficientemente, contribuyan al desarrollo de la economía nacional tendiendo a que toda la población pueda acceder a los servicios. Respecto a sus atribuciones se destacan entre otras, vigilar la correcta prestación de los servicios por parte de las empresas entidades bajo su Jurisdicción reguladora y el cumplimiento sus obligaciones, incluyendo además la ejecución del plan de inversiones comprometido³⁹.

2.2.1.2 Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario No. 2066

Establece las normas que regulan la prestación y utilización de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y el marco institucional que los rige; el

³⁸ Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, “Plan Departamental de Desarrollo Santa Cruz 2025”

³⁹ Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) del 28 de octubre 1994

procedimiento para otorgar concesiones, licencias y registros; los derechos y obligaciones de los prestadores y usuarios, el establecimiento de los principios para fijar precios, tarifas, tasas y cuotas, así como la determinación de infracciones y sanciones.

Su alcance se aplica solamente a los servicios de agua y alcantarillado y no vincula con la GIRH con enfoque de cuenca y la dimensión del cambio climático⁴⁰.

Con la Ley 2066 se implanta una política de concesiones para empresas privadas con beneficios tales como tarifas indexadas al dólar, monopolio por 40 años, prohibición de servicios alternativos y un marco regulatorio sin mecanismos claros de control evaluación por parte de la sociedad y del Poder Ejecutivo⁴¹.

2.2.2 Segundo periodo: 2006 – 2015 (Modelo Económico Social y Productivo)

Dentro de este periodo tomamos en cuenta la Nueva Constitución política, Ley Marco de Autonomías y Descentralización, y la creación de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA).

2.2.2.1.1 La Nueva Constitución Política Del Estado

Dentro de sus artículos 16 y 20, se establece que toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación, teniendo derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones.

Es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social.

⁴⁰ Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario No. 2066 de 11 de abril de 2000

⁴¹ Plan Nacional de Desarrollo 2006 2011 -Gaceta Oficial de Bolivia D.S. No 29272 Plan General de Desarrollo

El acceso al agua y alcantarillado constituyen derechos humanos, no son objeto de concesión ni privatización y están sujetos a régimen de licencias y registros, conforme a ley. Resaltando la prioridad y participación del Estado como un actor principal e impulsor de la inversión para el desarrollo de cada uno de estos elementos. Donde “el derecho al acceso en cuanto a cantidad y calidad suficiente, debe satisfacer las necesidades fundamentales de las personas, ya que el Estado tiene a su cargo la administración del agua como recurso natural”, el mismo es reflejado como un beneficio para asegurar su abastecimiento y calidad para toda la población, con especial atención a la población más vulnerable (área rural), respetando los derechos de los pueblos indígenas y originarios.

Se prohíbe el monopolio y el oligopolio privado, así como cualquier otra forma de asociación o acuerdo de personas naturales o jurídicas privadas, bolivianas o extranjeras, que pretendan el control y la exclusividad en la producción y comercialización de bienes y servicios⁴².

2.2.2.1.2 Ley Marco de Autonomías y Descentralización

Dentro de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización se encuentra las competencias que tiene el Departamento en Salud, se conoce que proyectos y políticas realiza, las competencias son las siguientes:

- Competencia concurrente de los Gobiernos departamentales autónomos:

a) Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras. Toda intervención del gobierno departamental debe coordinarse con el municipio o autonomía indígena originaria campesina beneficiaria.

⁴²Nueva Constitución Política del Estado, La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia, enero de 2009 art 314

b) Coadyuvar con el nivel central del Estado en la asistencia técnica y planificación sobre los servicios básicos de agua potable y alcantarillado⁴³.

2.2.2.1.3 Creación de EMAGUA

Mediante DS. 0163 de 10 de junio de 2009 se crea la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua - EMAGUA, asimismo define su estructura organizativa, competencias y financiamiento, bajo tuición del MMAyA con la finalidad de ejecutar programas y proyectos de inversión para el desarrollo.

EMAGUA es la entidad que tiene a su cargo la ejecución de proyectos de infraestructura en saneamiento básico. Su trabajo es coordinado con el SENASBA respecto a los componentes de FI78 y DESCOM79.

2.3 REFERENCIA INSTITUCIONAL

2.3.1 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas según decreto está orientado a contribuir en la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, promuevan la equidad económica, social, en el marco de una Gestión Pública acorde con principios valores del nuevo Estado.

Las atribuciones del Ministerio son las siguientes:

- Elaborar el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, en coordinación con los Órganos y Entidades del Sector Público en el marco del Plan General de desarrollo Económico y Social.
- Controlar la Ejecución Gubernamental de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.

⁴³ Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Ley N° 031. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia, 19 de Julio de 2010

- Asignar los recursos en el marco del PGF y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación⁴⁴.

2.3.1.1 Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

El Viceministerio tiene la tarea de desarrollar un conjunto de Políticas, Normas de Gestión Pública que coadyuven en la transformación institucional del Sector Público en el marco de una Economía Social, comunitaria.

Las atribuciones del Viceministerio, son las siguientes:

- Definir Políticas de formulación Gubernamental en el marco macroeconómico fiscal del Estado Plurinacional.
- Efectuar el control, seguimiento, recolección, análisis y evaluación de la Ejecución Gubernamental, para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal.
- Evaluar la calidad de gasto público y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los órganos y entidades del Sector público⁴⁵.

2.3.2 Ministerio de Planificación del Desarrollo

El Ministerio de Planificación del Desarrollo cumple su mandato a través de formulación de Políticas de Planificación, de ordenamiento territorial e intersectoriales principalmente en el ámbito Económico y Social: formula Planes de desarrollo instrumentos, metodológicos, Programación Presupuestara. Realiza la Gestión, canalización de Financiamiento Externo, asigna recursos para la Inversión Pública.

Son atribuciones del Ministerio, entre otras:

- Elaborar Políticas Presupuestaras de mediano y largo plazo sobre la base de los planes Nacional, Sectorial, intersectorial y territorial en coordinación con

⁴⁴ Decreto Supremo N° 29644, 16 de julio de 2018

⁴⁵ Decreto Supremo N°29894, 9 de febrero de 2009, Art. 46 (Atribuciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo)

los demás Ministerios y otras entidades, y para el logro del Plan de Desarrollo Económico y Social.

- Diseñar las Políticas y estrategias de Inversión y Financiamiento para el desarrollo del país.
- Gestionar, negociar y suscribir convenios de Financiamiento Externo, de Cooperación Económica y Financiera Internacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas Pública⁴⁶.

2.3.2.1 Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo⁴⁷

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) como instrumento de información que apoya la Gestión del Programa de Inversión Pública y de los Proyectos de Inversión y de los Proyectos de Inversión.

Son atribuciones del Viceministerio, entre otras:

- Diseñar las Políticas de Inversión y Financiamiento para el desarrollo en participación y consulta con los actores Económicos y Sociales.
- Proponer, a las instancias correspondientes, Políticas y estrategias de Inversión Pública y Financiamiento según los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- Desarrollar y establecer los instrumentos normativos y técnicos metodológicos del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- Gestionar negociar y suscribir convenios de Financiamiento Externo, de Cooperación Económica y Financiera Internacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social. en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas Pública.

⁴⁶ Decreto Supremo N°29894, 9 de febrero de 2009, Art. 46 (Atribuciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo)

⁴⁷ Decreto Supremo N°29894, 9 de febrero de 2009, Art. 48 (Atribuciones del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo)

2.3.3 Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Como cabeza de sector es el que se encarga de formular políticas, normas y establece mecanismos de los servicios integrales de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Son atribuciones del Ministerio, entre otras:

- Formular, ejecutar, evaluar y fiscalizar las políticas y planes de agua potable y Saneamiento básico, riego y manejo integral de cuencas y rehabilitación forestal de cuencas y áreas degradadas, así como el aprovechamiento sustentable de agua en todos sus estados, sean estas superficiales y subterráneas, aguas fósiles, glaciales.
- Formular y normar políticas regulatorias, así como de fiscalización, supervisión y control de las actividades relacionadas con el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en lo relativo al medio ambiente biodiversidad, agua potable saneamiento básico, riego y recursos⁴⁸.

2.3.3.1 Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico

El Viceministerio de Agua potable y Saneamiento Básico, con la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y la Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos, contribuye a la ejecución de políticas, programas, proyectos y normas para el desarrollo, provisión y mejoramiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (Alcantarillado Sanitario con plantas de tratamiento, disposición de excretas, residuos sólidos y drenaje pluvial).

Son Atribuciones del Viceministerio, entre otras:

- Coadyuvar en la formulación e implementación de políticas, planes y normas para el desarrollo: provisión y mejoramiento de los servicios de agua potable saneamiento básico (alcantarillado sanitario, disposición de excretas, residuos sólidos).

⁴⁸ Decreto Supremo N°29894, 9 de febrero de 2009, Art. 95 (Atribuciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua)

- Promover normas técnicas, disposiciones reglamentarias e instructivas para el buen aprovechamiento y regularización de los servicios de Agua Potable y saneamiento básico.
- Impulsar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos, así como gestionar financiamiento para la inversión destinados a ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en todo el territorio nacional, particularmente en el área rural y en sectores de la población urbana y peri urbana de bajos ingresos coordinando con las instancias correspondientes.
- Las Prefecturas ahora Gobernaciones se ha trabajado mediante sus Unidades relacionadas al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (UNASVI), conformando los Espacios Sectoriales, que permiten establecer un mecanismo de coordinación. De esta manera se tiene una relación de actividades armonizada y organizada, permitiendo efectuar trabajos conjuntos y evitar la duplicidad de esfuerzos en la intervención sectorial.
- Coadyuvar en la implementación de políticas, planes, programas y proyectos de fortalecimiento institucional y asistencia técnica a entidades prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Promover y canalizar cooperación financiera a las entidades territoriales descentralizadas y autónomas, con el fin de desarrollar políticas, planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico⁴⁹.

2.3.4 Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz

Las funciones que tiene el gobierno Autónomo departamental de Santa Cruz son las:

- Coordinar las relaciones entre el Ejecutivo Departamental y las organizaciones sociales y políticas del departamento para el cumplimiento de los fines institucionales.

⁴⁹ Decreto Supremo N°29894, 9 de febrero de 2009, Art. 95 (Atribuciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua)

- Generar propuestas y espacios de participación ciudadana y de relacionamiento del Ejecutivo Departamental con las organizaciones de la sociedad civil, en las áreas de competencia del Ejecutivo Departamental.
- Optimizar la gestión y control de los procesos legales y administrativos, garantizando el cumplimiento y la correcta aplicación de las disposiciones y procedimientos vigentes, coordinar acciones y ejecución de las políticas departamentales con los Subgobernadores y proponer el desarrollo jurídico normativo en las materias de competencia del Gobierno Departamental.

Los horizontes de la Agenda Estratégica 2025 establecen el carácter del Plan de Desarrollo Cruceño y la ruta crítica que ese desarrollo debe seguir, apuntando no solamente hacia la consecución de la Visión Compartida, sino también de la inserción de Santa Cruz en el contexto histórico global. Sobre la base de un diagnóstico situacional de nuestros problemas y potencialidades, se desarrollaron políticas y estrategias para alcanzarlos. Primero, Santa Cruz. El horizonte básico es el que planteamos para nuestra región en términos de cuánto y cómo queremos mejorar la calidad de vida de los cruceños y cruceñas; qué instituciones construimos para nuestro pueblo, qué sociedad queremos tener en el 2025. La Visión Compartida construida en el proceso de Diálogo determina con precisión los elementos de ese futuro.

Segundo, el país. Este horizonte es central pues asumimos el rol que venimos forjando a lo largo de nuestra historia, somos el principal motor del desarrollo boliviano; generamos y generaremos respuestas a los retos del país como la seguridad alimentaria, la industria, el pluralismo, la modernización democrática, autonomía y descentralización.

Tercero, el Continente. A partir de nuestra inmejorable ubicación geográfica y potencialidades geopolíticas, seremos un actor clave del desarrollo, interconexión e integración sudamericana. Finalmente, el mundo. Santa Cruz se convertirá en un actor de la globalización⁵⁰.

⁵⁰ Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz Plan de desarrollo de Santa Cruz

CAPÍTULO III
FACTORES
DETERMINANTES Y
CONDICIONANTES DEL
TEMA DE
INVESTIGACIÓN

3 FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

3.1 ASPECTOS GENERALES

3.1.1 Departamento de Santa Cruz

El departamento de Santa Cruz fue creado por Decreto Supremo de fecha 23 de enero de 1826, durante la presidencia del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Su capital es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que se encuentra a 437 metros sobre el nivel del mar. Fue fundada el 26 de febrero de 1560 por Ñuflo de Chávez en los llanos del Grigotá, con el nombre de Santa Cruz de la Sierra. En 1604, Francisco de Alfaro la trasladó a su actual ubicación, a orillas del río Pirai.

3.1.2 Ubicación Geográfica

El departamento de Santa Cruz se ubica entre los 13 y 20 de latitud sud y a los 57 y 64 de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, a una altura de 400 m.s.n.m.

3.1.3 Localización y Límites

El departamento de Santa Cruz limita al Norte con el departamento del Beni; al Sud con el departamento de Chuquisaca y la República del Paraguay; al Este con la República Federativa del Brasil y al Oeste con los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca⁵¹.

3.1.4 Reseña Histórica

Santa Cruz de la Sierra es fundada 275 años antes de la creación del departamento del cual es capital. Este núcleo territorial, desde su fundación en el 1561, fue un área administrativa que formaba parte de la monarquía española, dentro del virreinato del Perú denominada Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, hasta el

⁵¹ "División Político administrativa de Bolivia", La Paz 14 de abril 1988, pág. 87

año 1782 cuando fue transformada en la Intendencia de Santa Cruz de la Sierra, del Río de la Plata.

Ñuflo de Chávez, fue enviado desde Asunción del Paraguay a fundar una ciudad en la región de la laguna de los Xarayes, para lo cual partió en 1558 con 23 navíos por el río Paraguay. Como el lugar le pareciera malsano y guiado por los informes de los lugareños sobre la presencia de oro, abandonó el proyecto original y con una parte de sus soldados atravesó el Chaco, fundando el 1 de agosto de 1559 a orillas del río Guapay el pueblo de "La Barranca o Nueva Asunción". Cerca de allí Chávez se encontró con Manso y para evitar una confrontación sometieron la disputa al virrey del Perú.

El virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, nombró a Andrés Manso en 1560 como gobernador de la provincia de los "chiriguanáes" en el territorio entre los ríos Chunguri o Guapay y Condorillo o Parapití, fundando a orillas de este último la ciudad de "Santo Domingo de la Nueva Rioja".

En 1560 García Hurtado de Mendoza fue nombrado por su padre el virrey como gobernador de la provincia de Moxos y su lugarteniente a Ñuflo de Chaves, quedando luego éste como teniente de gobernador. De esta forma estos territorios quedaron desmembrados de la jurisdicción de la Gobernación del Paraguay.

El 26 de febrero de 1561 el capitán español Ñuflo de Chávez funda la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. A mediados de 1564 los chiriguano destruyeron La Barranca o Nueva Asunción y luego Santo Domingo de la Nueva Rioja, muriendo Andrés Manso. Ñuflo de Chávez quedó como gobernador de ambas gobernaciones reunidas como gobernación de Santa Cruz de la Sierra.

Al morir Ñuflo de Chávez en 1568, el virrey del Perú Lope García de Castro nombró a Diego de Mendoza como gobernador y el 2 de noviembre de 1571 el virrey Francisco de Toledo designó a Juan Pérez de Zúrita.

El 30 de noviembre de 1592, al ser nombrado gobernador Lorenzo Suárez de Figueroa, se incorporó la provincia de Moxos, quien había fundado en 1590 la ciudad de San Lorenzo de la Frontera.

El 12 de mayo del año 1594, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra fue trasladada a los llanos del Grigotá, unas cincuenta leguas al Este y la recientemente fundada Santiago del Puerto debió abandonarse por el ataque de los indígenas.

El otro núcleo poblacional, Santa Cruz, se trasladó los primeros años del Siglo XVII (1601-1604) a un lugar conocido como Cotoca. San Lorenzo el Real absorbió rápidamente la población de Santa Cruz la Vieja y de Santa Cruz la Nueva de Cotoca. En 1622 Santa Cruz se trasladó a su actual ubicación, a orillas del Río Piraí, y se la llamo indistintamente Santa cruz de la Sierra, San Lorenzo el Real de Frontera o de la Barranca.

En 1605 el papa creó el obispado de San Lorenzo de la Barranca o Santa Cruz de la Sierra, nombrado obispo a Antonio Calderón.

Un decreto del rey, del 25 de Julio de 1771, declaró: "Y que los Gobernadores de Mojos y Chiquitos estén a las órdenes del de Santa Cruz de la Sierra hasta tanto que este Consejo examine la materia y me propóngalo que gradúe más conveniente".

En 1776 al ser creado el virreinato del Río de la Plata, la gobernación de Santa Cruz de la Sierra se constituyó en una de sus gobernaciones.

En los últimos años (fines del siglo XX y principios del siglo XXI), en algunos sectores del actual departamento Santa Cruz, han surgido (sobre todo en las seis provincias de la llamada Chiquitanía), reclamos de pobladores indígenas y rurales de la necesidad de la creación de un nuevo departamento separado administrativamente del de Santa Cruz, que se llamaría "Departamento Chiquitos y Guarayos" (Véase Indymedia "Rebelión Chiquitana" y "Movimiento Bolivia 14 Departamentos") y tendría por capital a San José de Chiquitos. También es bastante conocido que muchos municipios de la provincia de Cordillera (en el actual departamento Santa Cruz) aspiran junto a otras provincias de Chuquisaca y Tarija, a constituirse en el Departamento Chaco, con fuerte implantación guaraní (chiriguanos e izoceños)

3.1.5 Localización y Límites⁵².

El Departamento de Santa Cruz se encuentra ubicado en la parte oriental del territorio de Bolivia, entre los 17° 47'20'' de latitud Sur y los 63°10'30'' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Limita al Norte con el departamento del Beni; al Sur, con el departamento de Chuquisaca y la República del Paraguay; al Este, con Brasil y al Oeste, con los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca.

3.1.6 Extensión.

Es el departamento con mayor extensión territorial de Bolivia, se encuentra situado en la parte oriental, posee una extensión territorial de 370.621 Km², que equivalen a 34% del territorio nacional.

3.1.7 División Política y Administrativa.

El departamento de Santa Cruz cuenta con 15 provincias, Andrés Ibáñez, Ángel Sandoval, Manuel María Caballero, Chiquitos, Cordillera, Florida, Germán Busch, Guarayos, Ichilo, Ñuflo de Chávez, Obispo Santisteban, Sara, Vallegrande, José Miguel de Velasco y Warnes. Tiene 150 cantones y 56 municipios⁵³.

3.1.8 Clima

Tiene un clima cálido con una humedad relativa, alcanza temperaturas medias de 30°C y mínimas de 16°C.

3.1.9 Composición de la Población

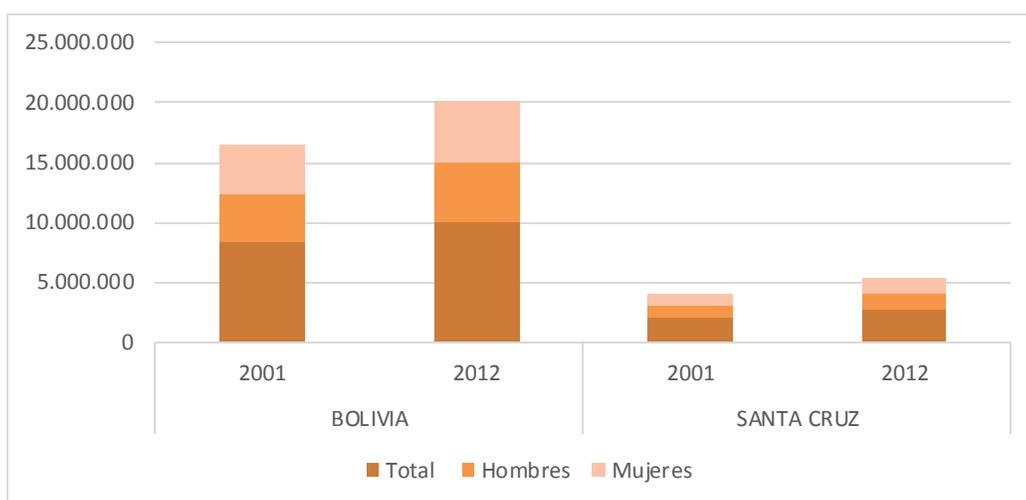
El Censo de Población y Vivienda, realizado el 21 de noviembre de 2012, empadrona en el departamento de Santa Cruz un total de 2.657.762 habitantes, es decir, 628.291 habitantes más que en 2001, representando una tasa media de crecimiento anual del orden de 2,4 por ciento, en dicho período.

⁵² Instituto Nacional de Estadística, Censo 2012; Pg12.

⁵³ Instituto Nacional de Estadística. 2015. Censo de Población y Vivienda 2012 Bolivia, Pág. 45-48.

En el departamento de Santa Cruz, entre los censos de 1950 y 2012, la concentración de población en área urbana varió de 26,4 por ciento a 81,3 por ciento. En cambio, la población rural en 1950 alcanzaba 73,6 por ciento y en el Censo 2012 señala 18,7 por ciento. Esta situación equivale a decir que el departamento a partir de 1970, tiene características de una población predominantemente urbana.

Gráfico N° 1 Población Empadronada



FUENTE: INE
ELABORACIÓN PROPIA

Se calcula que para el 2030, su población llegará a 4.085.000 personas. Actualmente, en la región metropolitana del departamento que comprende los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Cotoca, Porongo, La Guardia, El Torno y Warnes, la población llega a 2.039.000 habitantes, de estos 80,4% se concentra en la capital cruceña, de acuerdo con proyecciones 2016. La provincia más poblada del departamento es Andrés Ibáñez con 1.895.000 personas, le siguen las provincias Obispo Santistevan con 207.000 habitantes y Ñufflo de Chávez con 137.000 habitantes⁵⁴.

⁵⁴ INE, "Censo de Población y Vivienda 2012" Santa Cruz, febrero del 2015 pág. 11

3.1.10 Actividades Económicas

Su economía está basada principalmente en la agropecuaria y la agroindustria, con tecnología moderna que ha permitido diversificar y expandir su producción. También tiene una importante explotación de minerales como el hierro, el oro; y petróleo.

Producto de su estructura económica regional, se ha constituido en el departamento de mayor importancia económica y política del país y con ello el más atractivo para las inversiones Nacionales y externas.

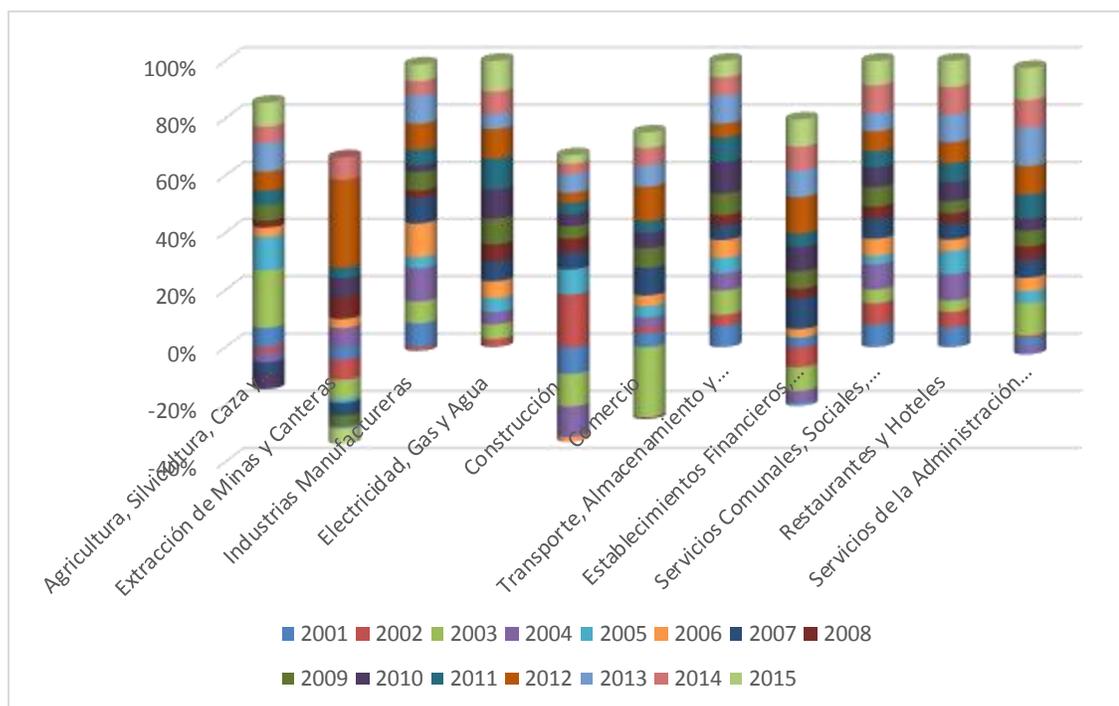
El flujo comercial es muy dinámico, por su conexión ferroviaria directa con Argentina y Brasil; y por la presencia del aeropuerto internacional de Viru Viru. El 45% de las importaciones que realiza Bolivia ingresan por Santa Cruz.

En el ámbito turístico, Santa Cruz, ofrece al visitante un sin números de atractivos: religiosos, culturales, históricos, naturales, de diversión. Gracias a su pujanza y desarrollo, se ha convertido en la región de más rápido crecimiento del país y respaldada por su naturaleza hospitalaria representa un atractivo para gente de toda nacionalidad. Por tanto, el Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz, consciente de la importancia de promover, impulsar y difundir el Turismo, la cultura, nuestras tradiciones, la conservación de nuestro patrimonio turístico; busca consolidar el crecimiento económico de la región y el país.

El incremento del turismo receptivo en Santa Cruz también está ligado al desarrollo de importantes eventos internacionales, como la FEXPOCRUZ, Festivales de Música, Ferias Turísticas – Culturales y Productivas, Fiestas Patronales y Religiosas, Días de la Tradición, etc.; lo que permite explotar el potencial turístico de las 15 provincias⁵⁵.

⁵⁵ Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, "Plan Departamental de Desarrollo Santa Cruz 2025

Gráfico N° 2 Santa Cruz: Crecimiento Del Producto Interno Bruto, Según Actividad Económica en Santa Cruz (en porcentaje)



FUENTE: INE

Elaboración: Propia

3.2 Aspectos generales de Saneamiento Básico

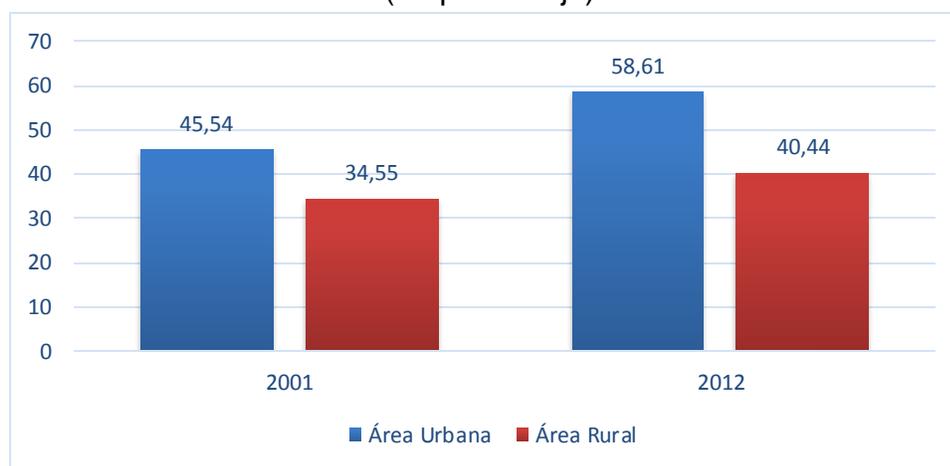
Según la OMS, saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales con el objetivo de tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. Es importante mencionar que el acceso a saneamiento básico comprende la seguridad y privacidad en el uso de los servicios.

El indicador de acceso a servicios de saneamiento mejorado se define como el número de personas que tienen acceso a servicio sanitario adecuado, como porcentaje de la población total. Es importante mencionar que, en el área urbana, el servicio sanitario adecuado se refiere al servicio sanitario con desagüe hacia el alcantarillado; en cambio en el área rural, se refiere al servicio sanitario con desagüe hacia alcantarillado, cámara séptica y pozo ciego.

Un indicador frecuentemente utilizado para monitorear la evaluación de la cobertura de acceso a saneamiento es el porcentaje de la población con acceso a IMS (Instalaciones Mejoradas de Saneamiento). Este indicador proviene de acuerdos entre la Organización Mundial de la Salud, OMS, y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas, UNICEF, en los cuales se afirma que el saneamiento básico debería basarse en instalaciones sanitarias mejoradas, ya que el uso de algunas tecnologías está considerado como más seguro para la protección de salud (OMS y UNICEF, 2000).

Una IMS se define como una tecnología que permite una separación higiénica de excretas humanas. Por lo tanto, las instalaciones mejoradas de saneamiento incluyen baños con arrastre de agua a una red de alcantarillado o a una cámara séptica, pozos o letrinas con ventilación, letrinas de pozo con losa y e inodoros de compostaje (baños ecológicos)⁵⁶.

Gráfico N° 3 Cobertura De Saneamiento Básico Según Área Rural Y Urbana (en porcentaje)



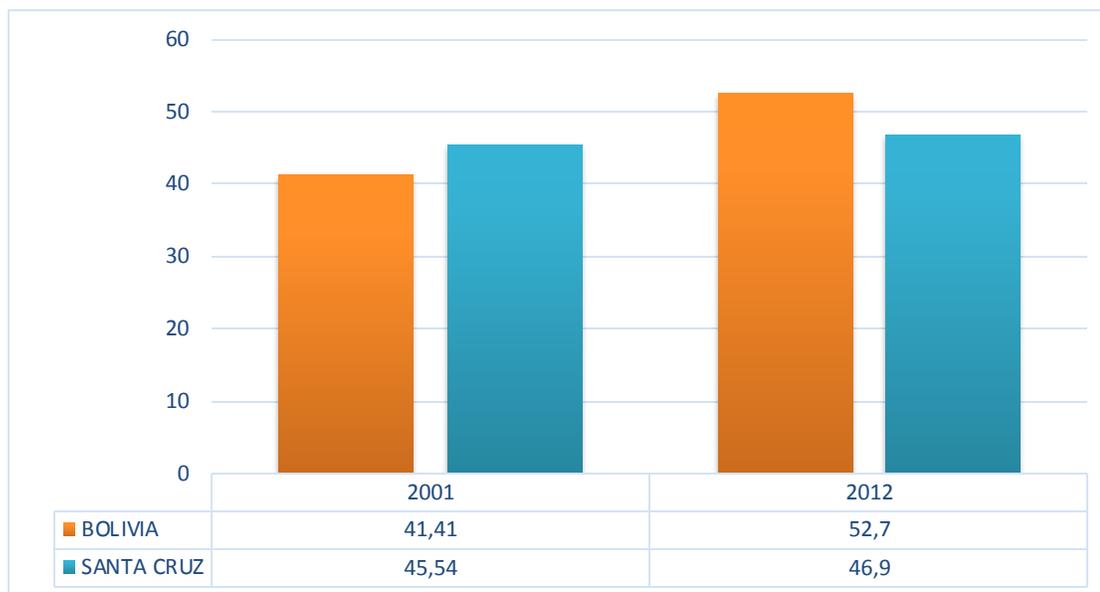
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración Propia

Como se muestra en el gráfico N° 3, en el censo del 2001 la cobertura en saneamiento básico alcanzó un 45,54% en el área urbana y el 34,55% en el área

⁵⁶ BRANISA, B., KORNACKA, M., CARDONA, M. 2016. El ABC del desarrollo en Bolivia. S-Saneamiento Básico. La Paz pág. 216

rural, teniendo un incremento, en ambas áreas, en el último censo de 2012 en un 58,6 % y un 40,44% respectivamente.

Gráfico N° 4 Cobertura de Saneamiento Básico a Nivel Nacional y Departamental (en porcentaje)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración Propia

A nivel nacional y departamental, en el gráfico N° 4, se observa que igual hubo un incremento en ambos periodos, a nivel nacional la cobertura en saneamiento básico fue de 41,4 % en el 2001 y en el 2012 se incrementó a un 52,7 %.

Y a nivel departamental se observa que hubo un leve incremento de cobertura en saneamiento básico, aumentando de 45,5 % en el 2001 a un 46,9 % en el 2012.

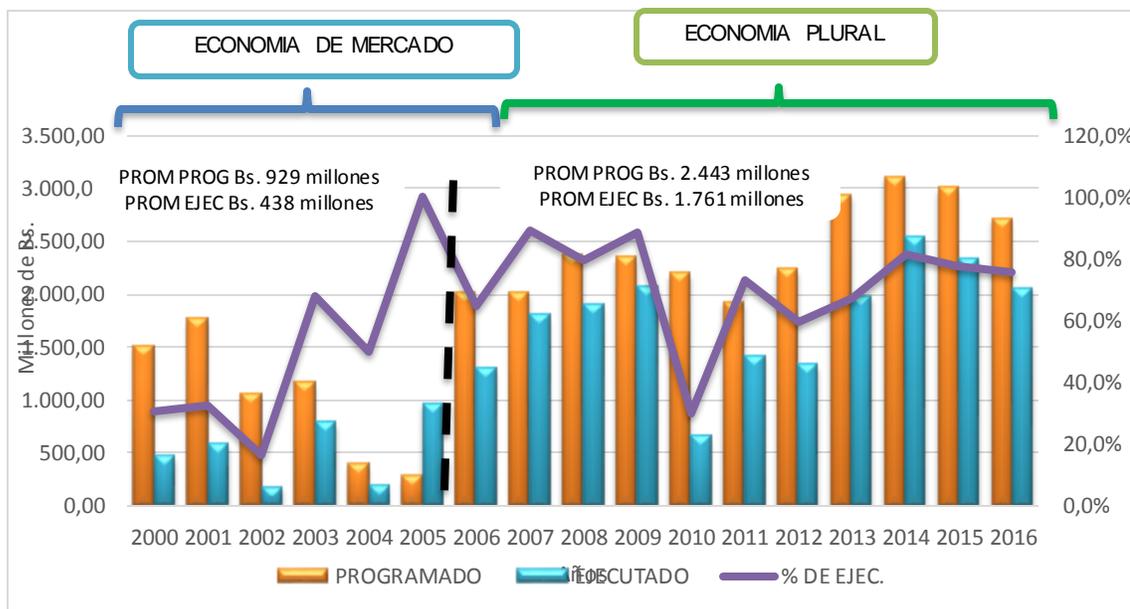
O.E.1 Identificar el cumplimiento de la Ejecución respecto a la Programación de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública.

3.3 Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz

Primer periodo

Como podemos observar en el Grafico N° 5, durante el periodo denominado Economía de Mercado, el Presupuesto de Inversión Pública programado, presenta un comportamiento decreciente entre las gestiones 2000 al 2005, pasando de Bs. 1.504,3 millones a Bs. 280,8 millones, se presenta un acumulado de Bs. 4.646 millones y un promedio de Bs. 929 millones.

Gráfico N° 5 Presupuesto De Inversión Pública Programado Y Ejecutado Del Departamento De Santa Cruz (2000-2016)
(En millones de bolivianos)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración Propia

Se presenta una ejecución presupuestaria del 16,3% en 2002, siendo la mínima del primer periodo, para la gestión 2003 se ejecuta en un 67,8%, y llegando a ser la gestión 2005 la más alta ejecución con un 100%. El Presupuesto ejecutado acumulado es de Bs. 2.688 millones, con un promedio de Bs. 538 millones.

El Presupuesto de Inversión Pública tanto programado como ejecutado es bajo, los ingresos del sector público se redujeron, debido principalmente a las menores recaudaciones tributarias, especialmente la recaudación proveniente de impuestos internos y aduaneros, los egresos fiscales disminuyeron por la aplicación de la política fiscal restrictiva.

Segundo Periodo

En el Segundo Periodo la programación del Presupuesto de Inversión Pública, del 2006 al 2009 registra un crecimiento de Bs. 2.011,6 millones a Bs. 2.345,6 millones, disminuyendo hasta el año 2011 la programación de Bs. 1.923,7 millones volviendo a incrementarse con un máximo de Bs. 3.008,2 millones en la gestión 2014. La programación acumulada es de Bs. 26.873 millones y un promedio de Bs. 2.443 millones.

El comportamiento del presupuesto ejecutado presenta en el año 2006 una ejecución presupuestaria de Bs. 1.300,6 millones, lo que representa un 64,7%, para el 2010 se tiene una ejecución del 30%, siendo este el más bajo del periodo, y llega a incrementar para el año 2014 a un 81,7% de ejecución presupuestarias, representa la más alta en este periodo. La ejecución acumulada es de Bs. 19.374 millones y una ejecución promedio de Bs. 1.761 millones

Desde la creación del IDH (2005), y los mejores precios internacionales de materias primas el presupuesto de inversión pública tanto programado como ejecutado ha presentado un aumento constante. Gracias a las políticas gubernamentales de los Recursos naturales (hidrocarburos servicios, minería y electricidad) la austeridad en gasto público, el incremento de las reservas internacionales (RIN) y la elevación de los ingresos tributarios.

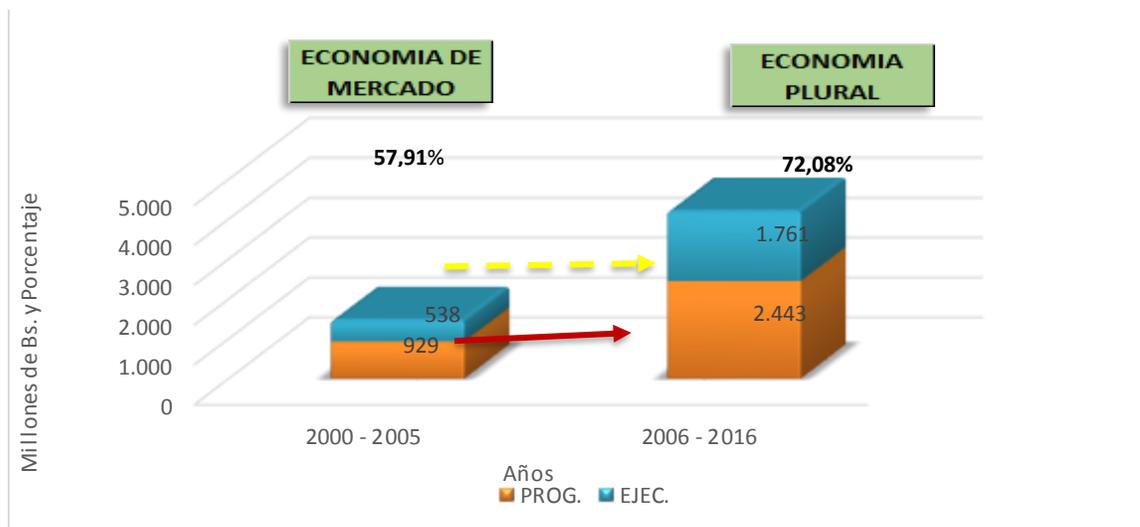
Comparación de Periodos

Considerando en el Gráfico N°6, un estudio en ambos periodos, se observa que durante el primer periodo comprendido de 2000 - 2005, el promedio de la programación del Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa

Cruz es de Bs. 929 millones una ejecución promedio de Bs. 538 millones, que representa una ejecución presupuestaria del 57% respecto a lo programado.

En el segundo periodo denominado Economía Plural, la programación en promedio asciende a Bs. 2.443 millones sin embargo la ejecución promedio es de Bs. 1.761 millones, que representa una ejecución con presupuestaria del 72% respecto a lo programado.

Gráfico N° 6 Comparación de Promedio de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz 2000-2016 (En millones de bolivianos y porcentaje)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración Propia

3.4 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública por Sectores

Primer periodo

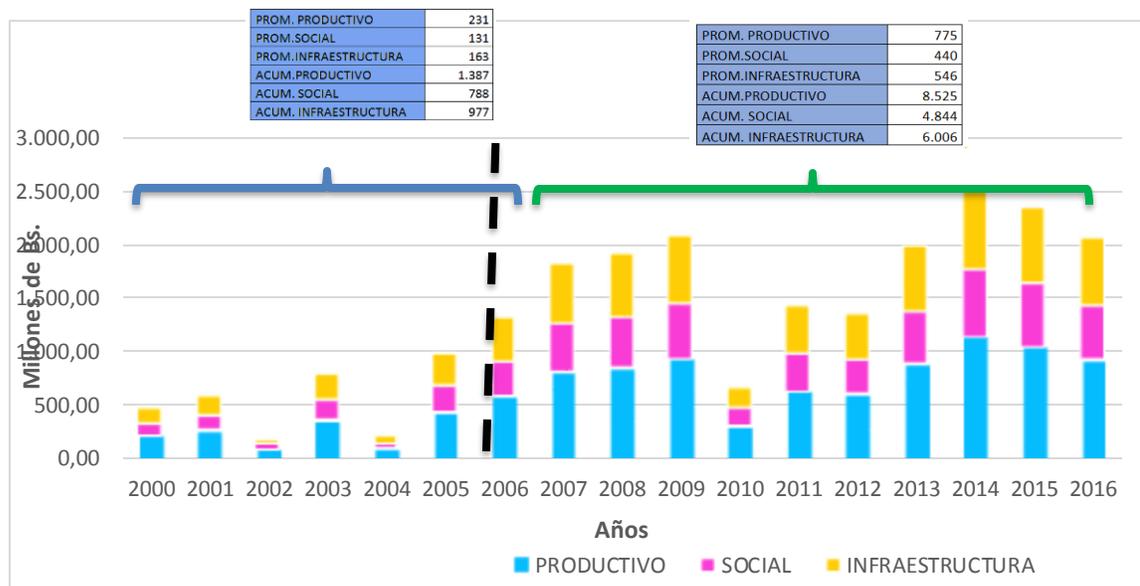
Como podemos observar en el Gráfico N° 7, para el primer periodo comprendido entre los años 2000 a 2005, la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública por sectores, donde se puede evidenciar que los sectores con mayor presupuesto ejecutado son el Sector de Infraestructura y el Sector Productivo.

El Presupuesto ejecutado del Sector Infraestructura llega a un acumulado de Bs 977 millones y un promedio de Bs. 163 millones, el Presupuesto acumulado ejecutado del Sector Productivo es de Bs. 1387 millones, con un promedio de Bs. 231 millones, y el Sector Social llega a un acumulado de Bs. 788 millones, con un promedio de Bs. 131 millones.

Los esfuerzos del sector público durante el primer periodo, están enfocados al sector de infraestructura y productivo, sectorialmente y tal como se podría esperar en una economía pequeña y relativamente poco desarrollada, la infraestructura es el sector donde más recursos se han destinado.

No se prioriza el Sector Social, a pesar de del marco regulatorio que se aplicó a partir del año 1995, en el que la descentralización a administrativa, fruto de la Ley de Participación Popular, que otorgaba mayor responsabilidad y participación en las tomas de decisión sobre el destino de los recursos a los gobiernos departamentales y locales, transfiriéndoles a ellos la responsabilidad, entre otras, de la canalización del pago a los recursos humanos de sectores como el de saneamiento básico.

Gráfico N° 7 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública a Nivel Sectorial
(en millones de bolivianos)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración Propia

Segundo periodo

Para el segundo periodo de estudio a partir de la gestión 2006 al 2016, juntamente con la aplicación del Nuevo Modelo Económico Plural, la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector de Infraestructura presenta un acumulado de Bs. 6006 millones, teniendo un promedio de Bs. 546 millones, seguidamente el Sector Social con una ejecución acumulada de Bs. 4844 millones y un promedio de Bs.440 millones, respecto al Sector Productivo se tiene una ejecución acumulada de Bs 8525 millones y con un promedio de Bs. 775 millones.

El presupuesto ejecutado para el segundo periodo de estudio, incrementa respecto al primer periodo, donde se observa que tanto el Sector Social como el Sector Productivo, tienen una tendencia creciente.

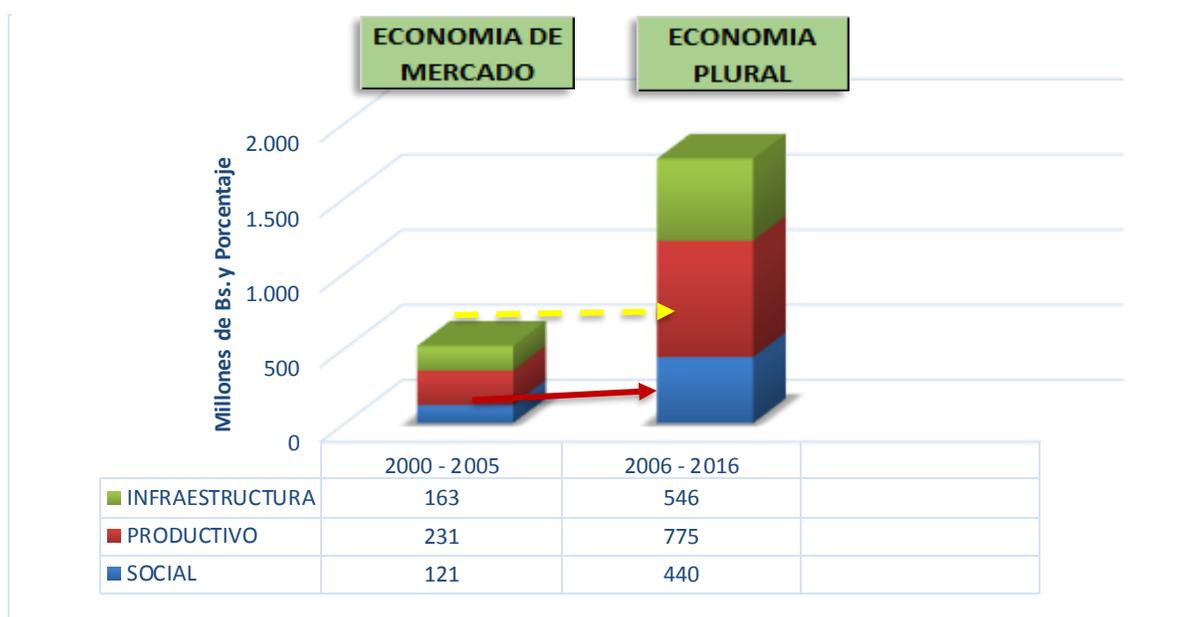
El plan de Desarrollo Departamental contribuye al logro de los objetivos de la "Bolivia Productiva" con las políticas sociales del Plan Departamental busca focalizar las acciones públicas para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo milenio (ODMS) para mejorar las condiciones de vida de la población para avanzar hacia un desarrollo humano Sostenible en un marco democrático y de respecto a los derechos humanos principalmente el cumplimiento de los compromisos en los sectores de educación, salud saneamiento básico y sostenibilidad del medio ambiente.

Comparación

Durante primer periodo de estudio se observa que en el Gráfico N° 8, la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública a nivel sectorial, el sector social representa el 47% del total de ejecución, seguido del sector de infraestructura con un 45 % que representa el segundo lugar ejecución y como último se tiene el sector productivo donde se observa que solo capta el 9% del total de la ejecución del presupuesto. En cuanto al segundo periodo, el sector de infraestructura incrementa su ejecución presupuestaria llegando a representar el 48% del total de ejecución respecto al primer periodo, el sector social disminuye, a un 32% de un 20%

En la comparación de ambos periodos se observa que tanto el sector productivo como el de infraestructura son los sectores donde se concentra los recursos ejecutados, en el primer periodo el sector social se prioriza por sobre los demás sectores debido a que el Estado tiene la obligación de defender el capital humano que enfrentaba el país protegiendo la salud de la población; asegurará, la continuidad de sus medios de subsistencia, propenderá asimismo al mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.

Gráfico N° 8 Comparación de Promedio de la Ejecución de Inversión Pública a Nivel Sectorial 2000-2016 (en millones de bolivianos)



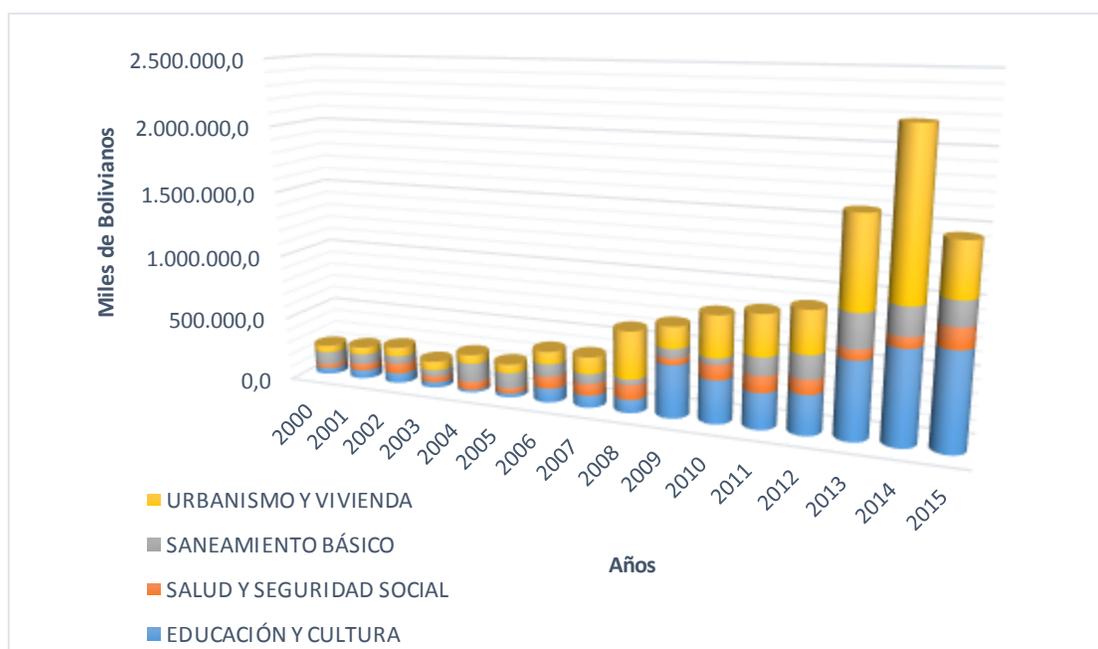
FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración Propia

3.5 Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social

Primer Periodo

Para el primer periodo de estudio, la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social, presenta un comportamiento casi constante. A nivel sectorial se evidencia que Saneamiento Básico es el subsector que presenta mayor ejecución presupuestaria, con un acumulado de ejecución del Presupuesto de Inversión Pública de 568 mil bolivianos y un promedio de 94 mil bolivianos. Urbanismo y Vivienda es el segundo subsector con mayor ejecución presupuestaria de inversión, con un acumulado de 376 mil bolivianos y un promedio de 62 mil bolivianos. Asimismo, Salud y Seguridad Social, presenta un acumulado de 312 mil bolivianos y un promedio de 52 mil bolivianos, y por último está el subsector Educación y Cultura con un acumulado de 290 mil bolivianos y un promedio de 48 mil bolivianos.

Gráfico N° 9 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social por sub-sectores del Departamento de Santa Cruz 2000–2015 (en millones de bolivianos)



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Elaboración: Propia

Esta situación se debe principalmente a la crisis social y política ocurrida en Bolivia en el periodo 2000 - 2005 lo que evidenció el desgaste de un régimen político excluyente. Resurgió el regionalismo antioccidental de las elites del departamento de Santa Cruz de la Sierra, donde las elites cruceñas se organizaron alrededor del Comité Cívico pro Santa Cruz, en torno a un anticentralismo.

Segundo Periodo

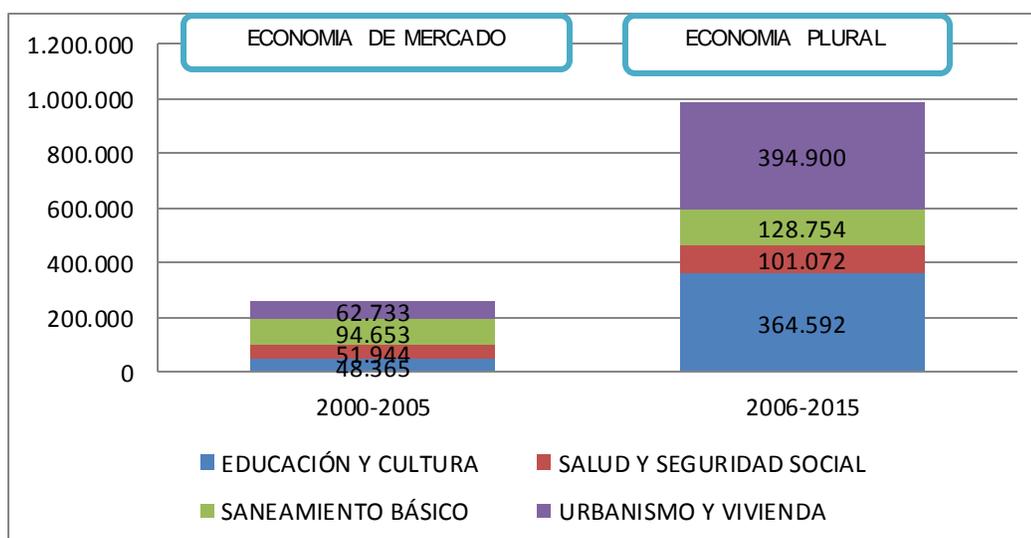
Para el segundo periodo de Economía Plural, se observa que el subsector Urbanismo y Vivienda, es el que más recursos percibe, con un acumulado de ejecución del Presupuesto de Inversión Pública de 3.949 mil bolivianos , con un promedio de 394 mil bolivianos, en segundo lugar se encuentra el subsector Educación y Cultura con un acumulado de 3.646 mil bolivianos y un promedio de 96 mil bolivianos, Saneamiento Básico ocupa el tercer lugar en cuanto a la ejecución del Presupuesto, con un acumulado de 1.288 mil bolivianos y un promedio de 129 mil bolivianos. En Salud y Seguridad Social se invierte menos con un acumulado de 1.011 mil bolivianos, con un promedio de Bs. 101 mil bolivianos. En el segundo periodo se observa un incremento en la inversión pública dirigida al Sector Social, esto gracias a las políticas establecidas en el Modelo Económico Social Comunitario y Productivo. Sin embargo, no hubo prioridad en inversión en el sub sector de Saneamiento Básico, lo cual significa que no ha permitido mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento, incumpliendo en gran medida las políticas públicas y sociales orientadas a superar la pobreza. Por otro lado, las instalaciones higiénicas de saneamiento básico son esenciales para la salud pública, misma que presenta una mínima inversión sub sectorial, pese a los recursos obtenidos por el IDH, destinado principalmente a este sector.

Comparación

En el gráfico N°10, se evidencia que la comparación del comportamiento de las variables de estudio, Salud y Seguridad Social Educación y Cultura, Saneamiento Básico y Urbanismo y Vivienda, entre los dos Modelos del primer periodo al segundo periodo las variables en su conjunto tienen un comportamiento oscilante progresivo,

con incrementos y decrementos en algunos casos muy significativos, el Sector Saneamiento Básico paso de tener una participación del 13% durante el primer periodo a tener una participación del 19% en el segundo periodo; el Sector Salud y Seguridad Social disminución del 23% al 14% el Sector Educación y Cultura pasó del 30% presento una al 27% y el Sector Urbanismo y Vivienda alcanzó un crecimiento del 34% al 39% durante el primer y segundo periodo respectivamente.

Gráfico N° 10 Comparación Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social por sub-sectores del Departamento de Santa Cruz 2000–2015 (en millones de bolivianos)



FUENTE: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Elaboración: Propia

3.6 Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico

Primer Periodo

De acuerdo al Gráfico N° 11, en el primer periodo denominado Modelo de Economía de Mercado, se observa la evolución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública programado y ejecutado, el Presupuesto de Inversión Pública programado, muestra una tendencia decreciente, en el año 2002 presenta una programación de Bs. 123 millones resaltando un punto máximo en la gestión 2005 con Bs. 175 millones. Durante este primer periodo se presenta un acumulado de Bs. 940 millones con un promedio de Bs 157 millones.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, se presenta una tendencia oscilante, para 2000 se tiene una ejecución de Bs 152 millones, el Presupuesto ejecutado para la gestión 2004 con un punto máximo alcanza Bs. 221 millones, siendo el 2003 el punto más bajo con una ejecución de Bs. 120 millones.

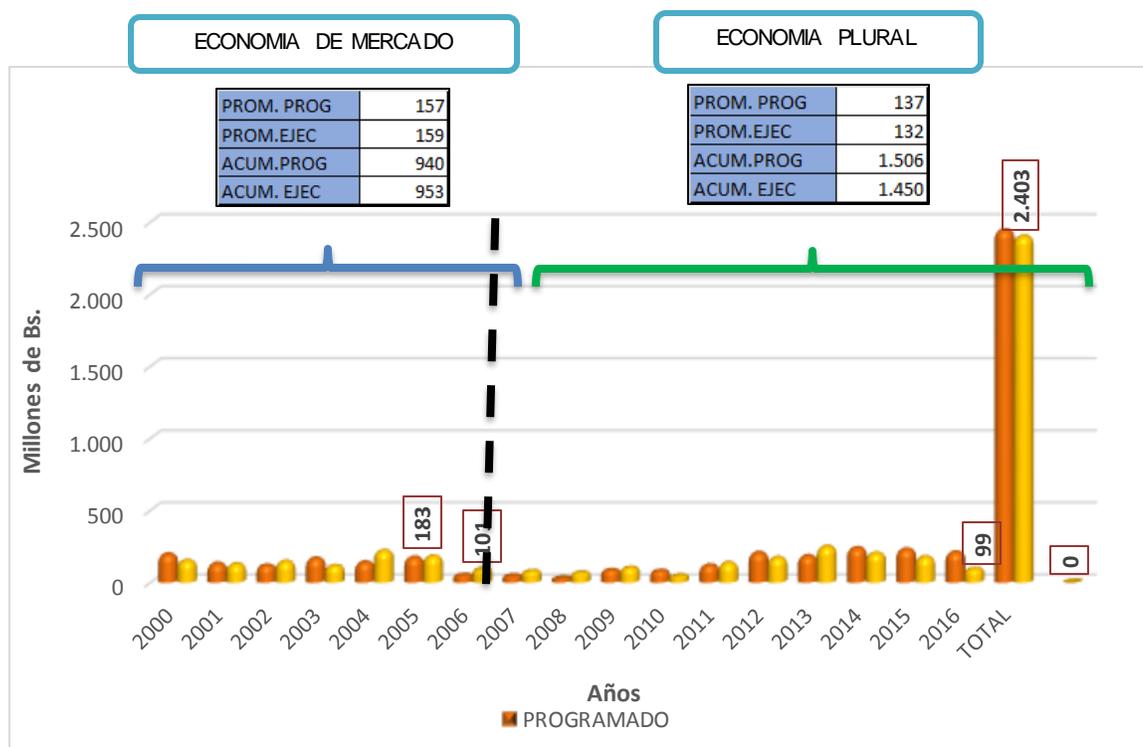
Durante el este periodo se presenta un acumulado de Bs159 millones y un promedio de Bs. 953 millones.

El valor promedio de la programación y ejecución, indica que los niveles de ejecución son superiores a la programación, aspecto que denota una asimetría presupuestaria, en algunas gestiones la ejecución presupuestaria es mayor a la programación, en este periodo presenta un porcentaje promedio de ejecución presupuestaria del 122% las políticas señaladas en el primer periodo son específicamente referidas a ampliar los accesos de agua potable y saneamiento en zonas urbanas marginales y áreas rurales.

El Sector Saneamiento Básico contaba con un aspecto central que era la privatización de servicios de agua potable, que promovía el lucro de lo que es el derecho fundamental de las personas con una política específica que pueda regir al Sector, y la asignación de recursos era ineficiente, no se contaba con una

administración estable que pudiera responder a las necesidades de la población en su conjunto, debido a los procesos de capitalización y descentralización

Gráfico N° 11 Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado del Sector de Saneamiento Básico (2000-2016)
(en millones de bolivianos)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración Propia

Segundo Periodo

Se observa la tendencia cíclica y creciente de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública programado y ejecutado, el Presupuesto de Inversión Pública programado tiende a un comportamiento creciente, a partir de la gestión 2008, presenta una programación de Bs.32 millones con un máximo de programación en la gestión 2014 de Bs. 240 millones. Con un acumulado de Bs. 1506 millones y un promedio de Bs. 137 millones.

Respecto a la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, en la gestión 2010 tiene una ejecución mínima de Bs. 48 millones, con un punto máximo de Bs. 250

millones para la gestión del 2013. La ejecución presenta un acumulado de Bs. 1450 millones con un promedio de Bs 132 millones.

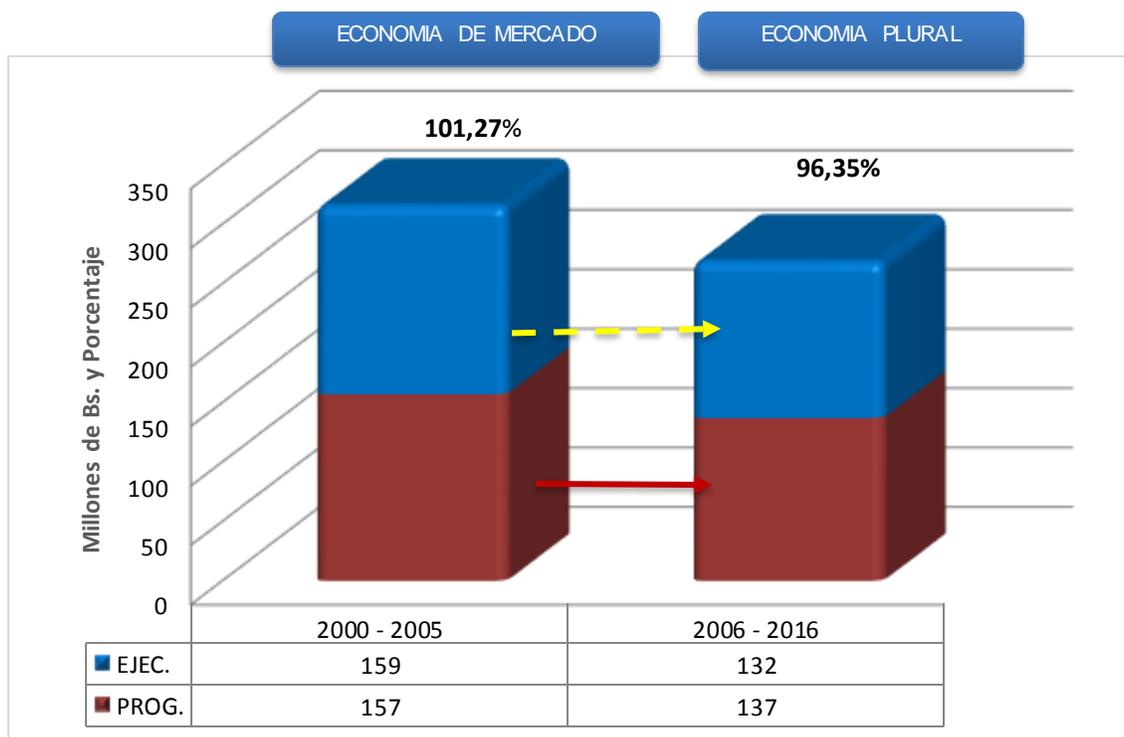
Se puede evidenciar que en ningún año la ejecución alcanza los niveles presupuestarios respecto al de la programación a causa de las excesivas modificaciones presupuestarias. Se evidencia un crecimiento de la programación y ejecución del Sector porque se implementan políticas específicas y se lo prioriza como agente integrador de la economía como parte de las políticas de un Estado que apuesta por el Desarrollo.

Comparación entre Periodos

En el Gráfico N° 12 se observa la comparación de la programación y ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico del Departamento de Santa Cruz, en el cual se evidencia que del primer periodo al segundo periodo la programación tiene una disminución de 157 a 137 millones, al igual que la ejecución, paso de 159 a 132 millones.

La mayor ejecución del Presupuesto de Inversión Pública registrado en el primer periodo, no significa mayor eficiencia, porque se ejecutaron recursos que no fueron programados por el incumplimiento del Ciclo de Vida del proyecto, cada proyecto y su inversión deben atravesar para obtener una mayor rentabilidad y satisfacer las necesidades de la población, según Nassir y Reinaldo Sapag Chain, comprende cuatro en tanto las Normas Básicas del etapas: Idea, preinversión, inversión y operación Sistema Nacional de Inversión Pública destacan tres fases preinversion, ejecución que comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto de Inversión Pública hasta que se termina su implementación v el mismo en condiciones de iniciar su operación, siendo la etapa final del ciclo. La evidencia empírica muestra que en el primer periodo existe una ejecución mayor al programado, en el segundo periodo contrariamente al primer periodo la ejecución e menor a la programación, se refleja el incumplimiento del Ciclo de Vida del Proyectos cumple el paradigma.

Gráfico N° 12 Comparación de Promedio de la Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico 2000-2016 (en millones de bolivianos y porcentaje)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración Propia

O.E.2. Comparar el nivel el Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento.

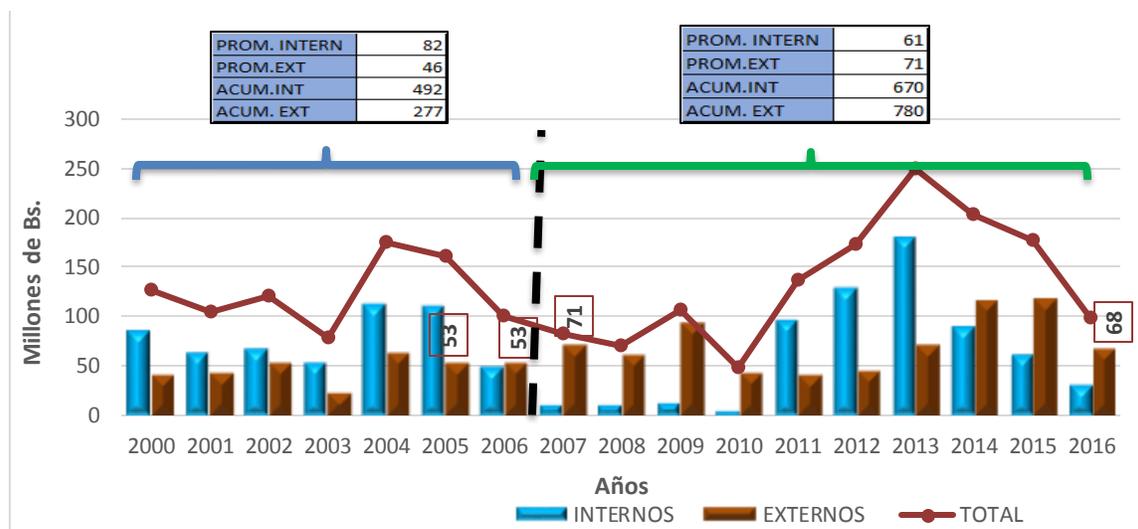
3.7 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento

Primer Periodo

En el Gráfico N° 13 se puede observar que en el primer período de investigación tanto como los recursos externos como internos tienden a disminuir hasta el año 2003, para luego incrementar para el siguiente año, de Bs. 54 millones a Bs. 112 de recursos internos, y de 24 millones a Bs. 64 millones de recursos externos.

El acumulado fue de Bs. 492 millones de recursos internos y de Bs. 277 de recursos externos (ver anexo 13), y el promedio fue de Bs 82 millones de recursos internos y de Bs. 46 millones de recursos externos (ver anexo 12).

Gráfico N° 13 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento (2000-2016)
(En millones de bolivianos)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración Propia

Segundo Periodo

En el segundo periodo de estudio persiste la ejecución de proyectos con financiamiento externo y las tendencias tienen un comportamiento creciente y más elevadas a partir del año 2011, en ambos tipos de recurso su comportamiento es creciente, pero con una mayor participación de recursos externos, haciendo un contraste entre los recursos internos y los externos, se observa que el mayor nivel de ejecución se da en el año 2013 con un total de Bs. 250 millones (ver anexo 11).

El acumulado según fuente de financiamiento, durante el segundo periodo fue de Bs. 780 millones de recursos externos y Bs. 670 millones de recursos internos. Por otra parte, la ejecución promedio de recursos externos alcanzó Bs. 71 millones y el promedio de recursos internos Bs. 61 millones (ver anexo 13).

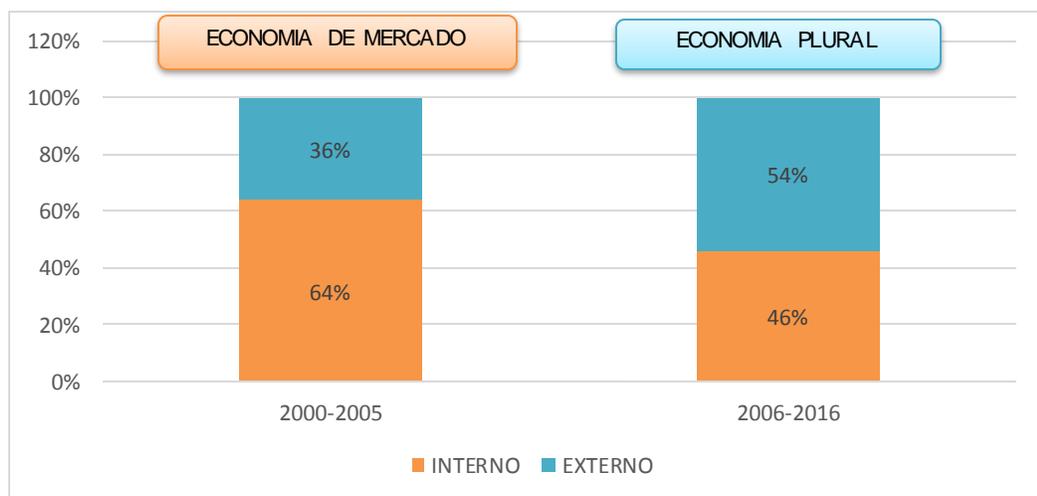
El Banco Mundial con el Proyecto de Desarrollo Urbano, aprobado el 21 de noviembre de 2006, otorgó un préstamo de \$us 30 millones de dólares que busca mejorar el acceso de los pobres urbanos a servicios básicos, incluso el alcantarillado (43%) y la protección de inundaciones (7%).

Comparación Entre Periodos

En el Grafico 14, se observa que, en el primer periodo, existe mayor predominancia de recursos de tipo interno, la ejecución de recursos dentro del Sector Saneamiento Básico, representa el 64% del total, a diferencia de los recursos externos que representan el 36%, en cambio durante el segundo periodo, se observa una participación creciente de los recursos de tipo externo con 54% y una disminución de los proyectos con financiamiento interno con un 46% (ver anexo N° 14).

Se debe destacar que la participación de recursos de tipo externo durante el segundo periodo es debido a las políticas establecidas por el Estado que benefician al Sector Saneamiento Básico, provenientes de recursos como regalías.

Gráfico N° 14 Comparación de Promedio de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico por Fuente de Financiamiento 2000-2016
(En porcentaje)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración Propia

O.E.3 Verificar la Distribución de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Proyecto

3.8 Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto

Primer Periodo

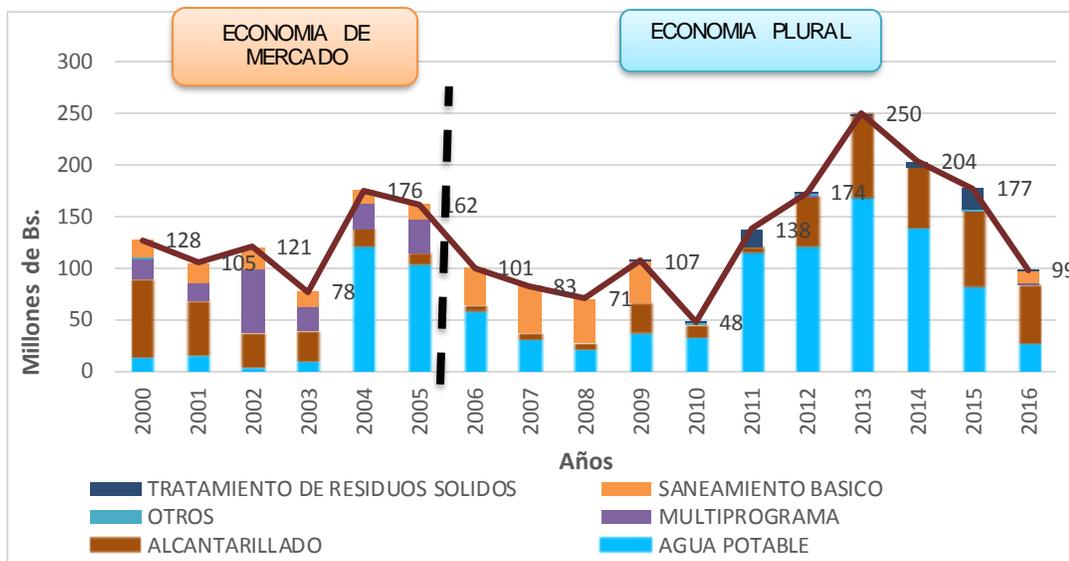
De acuerdo al Gráfico N° 15 los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto, tienen un comportamiento cíclico, en la gestión 2000 se tiene una ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública de Bs. 128, llegando a disminuir en el año 2003 a un total de Bs. 78 millones y finaliza en la gestión 2005 con el total de Bs. 162 millones (ver anexo 14).

La gestión 2005 tiene un punto mínimo de ejecución Presupuestaria para alcantarillado con Bs. 10 millones y en la gestión 2004 de saneamiento básico con Bs. 13 millones, como punto máximo de alcantarillado se tiene al año 2000 con Bs. 76 millones y el año 2002 de saneamiento básico con Bs. 22 millones.

Se presenta una ejecución acumulada por tipo de proyecto de agua potable de Bs. 268 millones, un acumulado de proyectos de tipo alcantarillado con Bs. 215 millones y un acumulado de saneamiento con Bs 103 millones (ver anexo 16).

Las Políticas propuestas en Plan de Desarrollo 2001-2005 son relativamente cumplidas en el primer periodo de investigación, contrastando con la evidencia empírica que existe una inversión considerable en el Sector Agua Potable y Alcantarillado.

Gráfico N° 15 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Proyecto (2000-2016)
(En millones de bolivianos)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Elaboración Propia

Segundo Periodo

Durante el segundo periodo de investigación el comportamiento es cíclico debido a la asignación de recursos por políticas hacia el sector, en la gestión 2006 presenta una ejecución presupuestaria de Bs. 101 millones, llegando a un punto mínimo la gestión 2010 con Bs. 48 millones, para incrementar como punto máximo el año 2013 con un considerable ascenso de Bs. 250 millones.

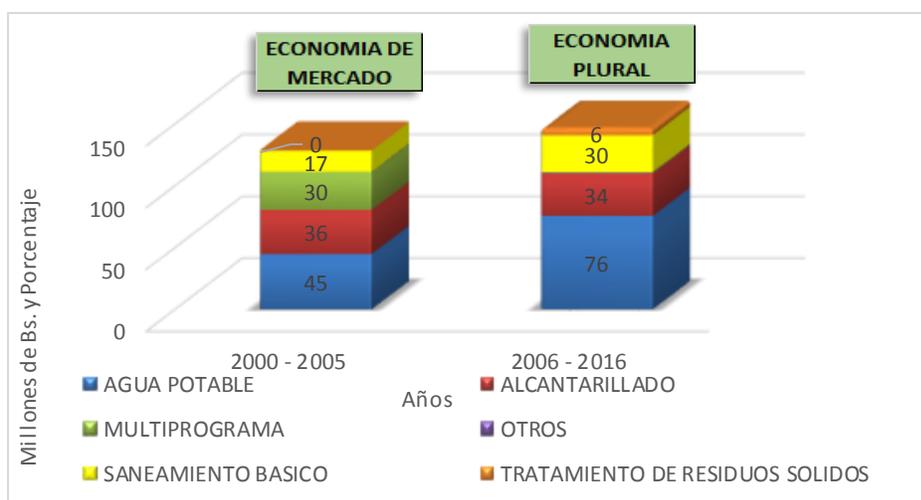
Las políticas de Consolidar y Fortalecer la infraestructura de alcantarillado y fortalecer los Servicios de Agua plasmadas en el Plan de Desarrollo Departamental del 2011 se cumplen, observándose bajos porcentajes de ejecución de proyectos en los sectores.

Comparación Entre Periodos

En el primer período de estudio el porcentaje de participación es baja, debido a la capitalización y privatización de empresas públicas y dentro de estas la privatización

de la empresa prestadora del servicio de Saneamiento Básico, el segundo periodo en comparación al primer periodo su participación es mejor el incremento es por la aplicación de la Nueva Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo que de mayor participación del nivel central del Estado en proyectos de alcantarillado y agua potable dentro del sector saneamiento básico.

Gráfico N° 16 Comparación de Promedio de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico por Tipo de Proyecto 2000-2016 (En millones de bolivianos)

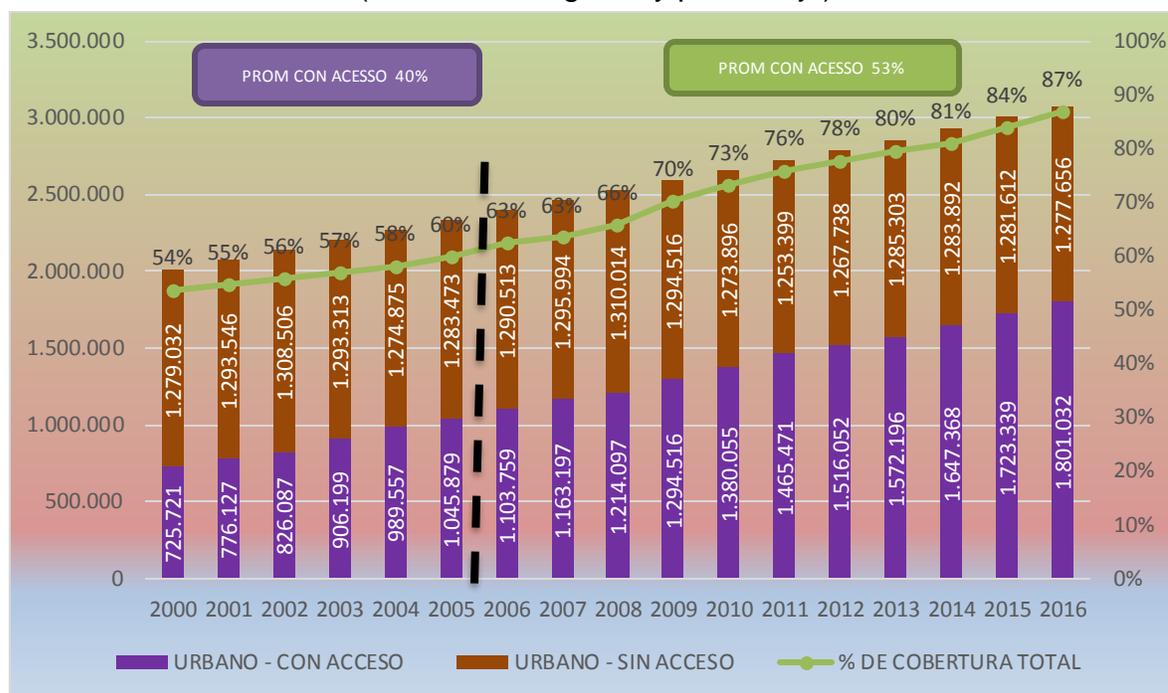


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas
Elaboración Propia

O.E.4.Cuantificar la Cantidad de Hogares con y sin Acceso a Alcantarillado

3.9 Número de Hogares con Acceso a Alcantarillado según área Urbano Rural

Gráfico N° 17 Número de Hogares con y sin Acceso a Alcantarillado en el área urbana, 2000-2016
(número de hogares y porcentaje)



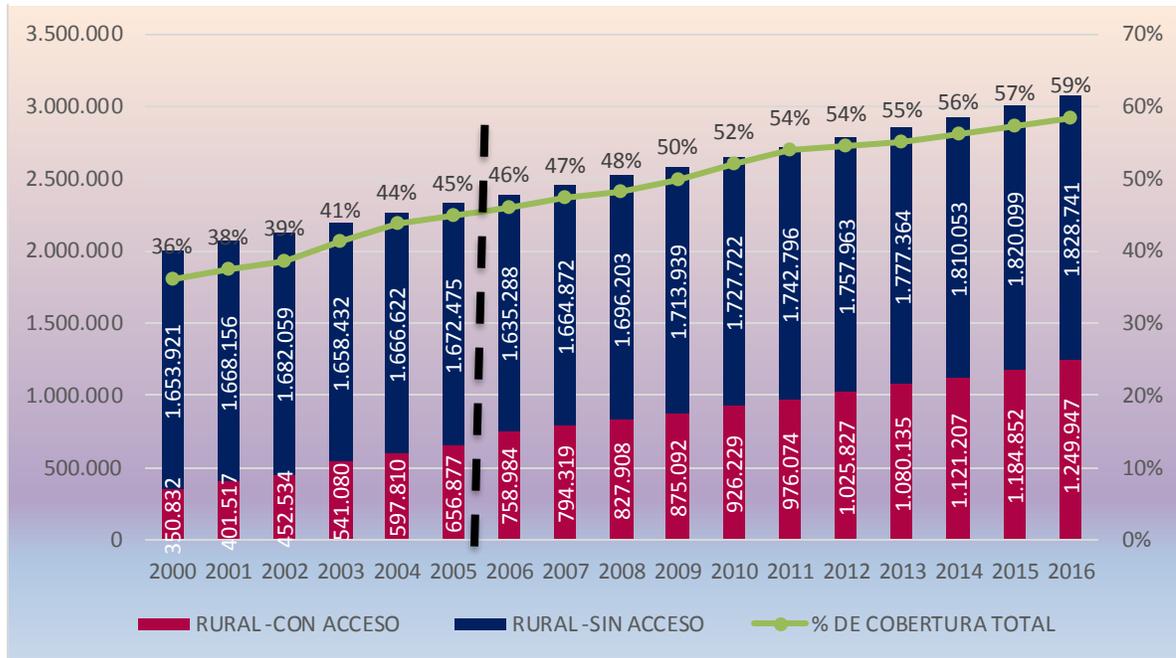
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Elaboración Propia

Primer Periodo

En el gráfico N° 17 se puede observar que, durante el primer periodo de investigación el número de hogares con acceso al alcantarillado en el área urbana es ascendente, partiendo desde 725.721 en el año 2000, hasta llegar al 2005 con 1.045.879,048. El promedio de hogares con acceso al alcantarillado es de 878.262, y un promedio de hogares sin acceso al alcantarillado es de 1.288.791 hogares, el porcentaje en promedio de hogares con acceso es del 40% y del 60% sin acceso (ver anexo N° 19).

En el gráfico N° 18 se puede evidenciar que en el área rural el promedio de hogares con acceso al alcantarillado es de 500.108 y un promedio de hogares sin acceso al alcantarillado es de 1.666.944, el porcentaje en promedio de hogares con acceso es del 23%.

Gráfico N° 18 Número de Hogares con y sin Acceso a Alcantarillado en el área rural, 2000-2016
(número de hogares y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Elaboración Propia

Segundo Periodo (2006 2016)

Durante el segundo periodo de investigación, se evidencia que el porcentaje de hogares con acceso al alcantarillado en el área urbana, presenta un crecimiento ascendente respecto con acceso al alcantarillado es del 53% al primer periodo, se presenta un promedio de hogares con acceso al alcantarillado de 1.443.735, promedio de hogares sin acceso al alcantarillado de 1.283.139

En el caso del acceso en el área rural en el segundo periodo se alcanza un 36%, el promedio de hogares con acceso al alcantarillado es de 10.82.575 y si acceso es un 19.175.039.

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

4.1.1.1 Conclusión general

Objetivo General

Analizar la importancia de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector de saneamiento en la cobertura de saneamiento básico en el departamento de Santa Cruz

Con la realización de la presente investigación se ha podido evidenciar la importancia de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico presentando una contribución positiva para mejorar el acceso al agua potable y alcantarillado, con proyectos que benefician y ayudan a satisfacer las necesidades de servicio básico de la población.

Los niveles de inversión en la primera parte del periodo analizado, se muestra casi equitativo, situación que cambia en la segunda parte del periodo, siendo el departamento de Santa Cruz, el que cuenta con una mayor participación en la inversión pública total nacional, pese a que las características que las hacen comparables siguen vigentes.

4.1.1.2 Conclusiones específicas

Objetivo específico 1

Identificar el cumplimiento de la Ejecución respecto a la Programación de Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública.

Se presenta a los proyectos de Inversión Pública que se ejecutan respecto al Presupuesto programado en el Sector Saneamiento Básico.

En el Primer periodo de Economía de Mercado, los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico reflejan una programación Promedio de Bs. 157 millones, promedio ejecutado de Bs. 159 millones (ver anexo

Nº9), cumpliendo los propósitos de los lineamientos de las políticas planteadas en el Plan de Desarrollo en los cuales se debe dar prioridad al acceso en agua potable y alcantarillado, pero en el segundo periodo de estudio se puede notar una programación de promedio de Bs. 137 millones y promedio ejecutado de 132 millones.

El valor promedio de la programación y ejecución, indica que los niveles de ejecución son superiores a la programación, aspecto que denota una asimetría presupuestaria, en algunas gestiones la ejecución presupuestaria es mayor a la programación.

Objetivo específico 2

Comparar el Nivel de Ejecución de Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento

La participación de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento externo es superior a los proyectos con recursos internos en el segundo periodo a diferencia del primer periodo, donde se evidencia que la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento externo es inferior a los proyectos con recursos internos.

En el primer periodo de Economía de Mercado, la ejecución por fuente de financiamiento externa, representa el 36% en promedio refleja Bs. 46 millones, es mayor a la ejecución en promedio por fuente de financiamiento interna de Bs. 17 millones, representa el 64%. (ver anexo13)

En el segundo periodo de Economía Plural el comportamiento no se revierte con respecto al primer periodo de investigación, se presenta a la ejecución por fuente de financiamiento externa que representa el 54% con Bs. 104 millones en promedio mayor a la ejecución por fuente de financiamiento interna que representa al 46% con Bs. 90 millones, en promedio.

Objetivo específico 3

Verificar la Distribución de La Ejecución de Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Por Tipo De Proyecto

Al realizar la comparación del primer periodo de estudio de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en agua potable con 45% de distribución, el 36% alcantarillado y 17% saneamiento básico y el segundo periodo de estudio que presenta a la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en agua potable aumenta a un 76%, disminuye la ejecución de los proyectos de alcantarillado que representa el 34% y saneamiento básico aumenta a un 30% (ver anexo 17).

En ambos periodos son mayores los recursos destinados a proyectos de agua potable que responden a la política del acceso a los servicios básicos como es el de saneamiento básico suministrado por el Estado, evidenciando que no existe distribución equitativa dentro del Sector Saneamiento Básico. La evidencia empírica demuestra que al realizar la comparación de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública cumple con el paradigma de Richard Musgrave, que el mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas

Objetivo específico 4

Cuantificar la cantidad de hogares con acceso al alcantarillado según área urbano rural

La cantidad de los hogares con acceso al alcantarillado en el área urbana del Departamento de Santa Cruz, es de 5.269.570 hogares para el primer periodo y de 15.881.083 hogares para el segundo periodo. Y la cantidad de los hogares sin acceso al alcantarillado es de 7.732.745 hogares para el primer periodo y de 14.114.531 hogares para el segundo periodo.

En el área rural, la cantidad de los hogares con acceso al alcantarillado es de 500.108 hogares para el primer periodo y de 983.689 hogares para el segundo

periodo. Y la cantidad de los hogares sin acceso al alcantarillado es de 1.666.944 para el primer periodo y de 1.743.185 para el segundo periodo.

En ambas áreas se evidencia un incremento en el número de viviendas con acceso al alcantarillado, siendo el área urbana el mayor porcentaje de incremento representa y no así el área rural.

4.2 APORTE DE LA INVESTIGACION EN LA MENCION

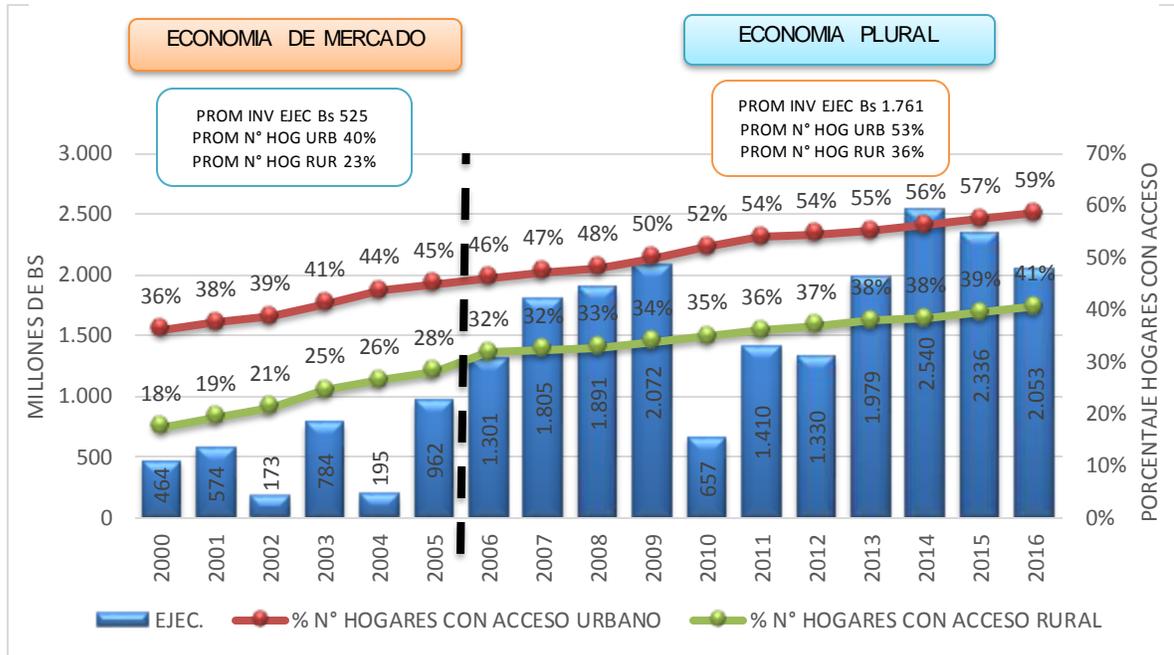
Un elemento central en la comparación es el rol asignado al Estado central en el proceso de transformación del sector saneamiento básico no solamente desde la perspectiva del Desarrollo sino a través de la importancia en ejecución de proyectos, que según Karen Mokate son una solución inteligente y que conllevan a satisfacer la necesidad de la población más desfavorecida.

4.3 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS

Durante el periodo 2000-2015, la ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector saneamiento básico, no contribuyen significativamente al acceso a alcantarillado en el departamento de Santa Cruz

Concluido el proceso de análisis, comparación, explicación e investigación del presente trabajo con la categoría y variables económicas: **NO SE ACEPTA LA HIPOTESIS.**

Gráfico N° 19 Ejecución Presupuestaria en Saneamiento Básico y su Número de hogares con acceso a alcantarillado en el área urbana y rural del departamento de Santa Cruz 2000-2016
(millones de bolivianos y % de hogares con acceso)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración Propia

La hipótesis **no se acepta** debido a que los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en saneamiento Básico si contribuyen significativamente al porcentaje de hogares que tienen acceso a alcantarillado, con promedios de 525 mil millones en el primer periodo y 1.761 mil millones en el segundo periodo como se puede ver en el gráfico N° 19.

4.4 EVIDENCIA TEORICA

En base al paradigma de los autores, Richard Musgrave y P Musgrave, el estado interviene en la Economía a través de sus funciones como asignador, distribuidor y estabilizador, para Joshep Stiglitz el Estado interviene donde exista fallas de mercado y su intervención supone mejora ya que este considera que el mercado suele fallar en la asignación de los recursos, y para Ricardo Cibotti y Enrique Sierra la intervención del estado es a través de acciones de acumulación y de producción.

La evidencia empírica muestra que, para satisfacer las necesidades de la población, es importante priorizar los proyectos de Inversión Pública en Saneamiento Básico; la intervención del Estado incrementa los recursos destinados a la Inversión Pública en el sector incrementando el número de hogares con acceso a los servicios de agua y alcantarillado.

Las propuestas teóricas establecidas por los autores Nassir y Reinaldo Sapag Chain Karen Marie Mokate y el Sistema Nacional de Inversión Pública coinciden que un proyecto constituye uno de los instrumentos más concretos de gestión de los planes a través del cumplimiento del Ciclo de Vida de los Proyectos.

Según la propuesta teórica de la Organización Mundial de la Salud, que demuestra la importancia del agua y el sector saneamiento básico como un elemento determinante de la calidad de vida, y en la evidencia empírica se muestra como la teoría refleja un incremento en el porcentaje de acceso al saneamiento básico.

4.5 RECOMENDACIONES

- Fortalecer políticas destinadas al sector Saneamiento Básico, para incrementar la inversión y obtener un impacto favorable a la población y aumentando la calidad de vida, disminuyendo la tasa de mortalidad infantil.
- Ejercer un mayor seguimiento en la ejecución financiera de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Saneamiento Básico, gestionando el cumplimiento de la fase de ejecución financiera del Ciclo de Vida de los Proyectos.
- Promover el uso eficiente de las fuentes de financiamiento externas e internas mediante una evaluación adecuada de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en la fase de ejecución.

5 BIBLIOGRAFIA

ABLAN BORTONE, N.2011. "Apuntes de Presupuestos" Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Venezuela,.

ANDERSEN, A., 1999. Diccionario de Economía y Negocios, Editorial Espasa Calpe, S.A. España Madrid,.

AYALA ESPINO, J. 1996. Mercado, elección pública e instituciones: Una revisión de las modernas teorías del Estado. Editado por Miguel Ángel Porrúa. D.F.: UNAM, 1996.

Banco Interamericano de Desarrollo 1990. «Proyectos de desarrollo, planificación, implementación y control. LIMUSA.

BID/Escuela Interamericana de Administración Pública. Proyectos de Desarrollo. Vol. 3 tomos. México: Limusa Noriega, 1979.

BLACUTT M., "Desarrollo Local Complementario"

CIBOTTI, R.; SIERRA, E. 1988. "El Sector Público En La Planificación Del Desarrollo", Cuarta edición. Universitaria S.A. Santiago de Chile/ Siglo XXI.

Clasificadores Presupuestarios .2015.

CEPAL, HANTKE-DOMAS, M., JOURAVLEV, A. 2011. "Lineamientos de política pública para el sector de agua potable y saneamiento", Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

Decreto Supremo N° 29644, 16 de julio de 2018

Decreto Supremo N°29894, 9 de febrero de 2009, Art. 46 (Atribuciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo)

ESPINOZA YÁÑEZ, J, EVIA VIZCARRA, J. GEMIO MOLLINEDO, L., MOLINA DÍAZ, G., SCHILINK RUIZ, C., ¿QUÉ DICE EL GASTO FISCAL? Examen del Presupuesto General del Estado 2015. Fundación Milenio. La Paz: Quatro Hnos.

FERNÁNDEZ ESPINOZA, S. 2007. Proyectos de inversión. Primera edición. Editorial Tecnológica de Costa Rica.

FERRUFINO GOITA, VELÁSQUEZ CASTELLANOS. 2012. Suficiencia y eficacia de la inversión en Bolivia, Análisis macro y microeconómico. La Paz : Fundación Milenio; PIEB; KAS.

Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, "Plan Departamental de Desarrollo Santa Cruz 2025"

JIMÉNEZ ORELLANA, J. 2003. Manual de Proyectos de Inversión. Primera Edición. Santa Cruz, Bolivia: Centro de Publicaciones UPSA, 2003.

Ley de Participación Popular. Ley N.º1551. Gaceta Oficial de Bolivia, 20 de Abril de 1994.

Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario No. 2066 de 11 de abril de 2000

Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) del 28 de Octubre 1994

Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez". Ley N° 031. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia, 19 de Julio de 2010.

Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Ley N° 031. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia, 19 de Julio de 2010

Ley N° 2066, Ley de prestación y utilización de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, Abril 2000.

Ley N° 2878. Decreto supremo N° 28817. «Decreto Supremo N°28817; Reglamento a la Ley N°2878.» Gaceta Oficial de Bolivia, 2 de Agosto de 2006.

Ley SAFCO. Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia, 20 de Julio de 1990.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Secretaria Nacional de Planificación, Subsecretaria de Estrategias de Desarrollo, Dirección de Estrategias.

«Plan General de Desarrollo Económico Social de la República "El Cambio para Todos".» La Paz, Octubre de 1994.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002”, Bolivia XX Pilar: Equidad Núcleo Estratégico de Desarrollo Humano; La Paz septiembre de 1998

Ministerio de Desarrollo y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES: 98) "BOLIVIA XXI - PAIS SOCIALMENTE SOLIDARIO". Editado por Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. La Paz, Septiembre de 1998.

Ministerio de Hacienda, Secretaria Nacional de Inversión Pública y Financiamiento Externo. «Reglamento Básico de Preinversión 1997, Resolución Ministerial N° 613.» La Paz: Archivo Legal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 20 de Junio de 1997.

Ministerio de Hacienda. Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Resolución Suprema N°216768. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia, 18 de Junio de 1996.

Ministerio de Hacienda; Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. «Reglamento Básico de Preinversión 2003, Resolución Ministerial N°360.» La Paz: Archivo Legal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 7 de Julio de 2003.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua, “Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico”,2011.

Ministerio de Obras Públicas – Viceministerio de Servicios Básicos, “Manual Técnico de Saneamiento Básico”, 2014.

Ministerio de Planificación del Desarrollo, “Reglamento Especifico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo”, La Paz Bolivia, Octubre 2012

Ministerio de Planificación del Desarrollo. “Reglamento Básico de Preinversión” Resolución Ministerial N° 29/2007. La Paz: Dirección General de Inversión Pública, 26 de Febrero de 2007.

Ministerio De Vivienda Y Servicios Básicos, “Plan Nacional De Saneamiento Básico, Visión Y Misión Del Plan”; La Paz, Octubre 2001

Ministerio del Agua, Viceministerio de Servicios Básicos, “Diseño de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial”, abril 2007

MOKATE, K., 2004. “Evaluación Financiera de proyectos de inversión”, Segunda Edición. Bogotá, Colombia: Ediciones Unidades; Alfaomega colombiana, S. A.; Universidad de los Andes. Facultad de Economía.

MUSGRAVE, R., Hacienda Pública Teórica Y Aplicada, “El Presupuesto del Sector Público”, Quinta Edición.

Nueva Constitución Política del Estado. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia, Enero de 2009.

Organización Mundial de la Salud; “Agua, Saneamiento y salud” (ASS)

Plan de Desarrollo Económico Social 2016 – 2020 En el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien; Pilar 2: Universalización De Los Servicios Básicos, 2016

Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para el Vivir Bien” 2006-2011.

SAMPIERI HERNÁNDEZ R., FERNÁNDEZ CALLADO, C., BAPTISTA LUCIO P. MCGRAW-HILL, 2010. Metodología de la Investigación.

SAPAG CHAIN, N., Y SAPAG CHAIN, R. 2008. “Preparación y Evaluación de Proyectos”. Quinta Edición. Editado por Lily Solano Arévalo. Bogotá, Colombia: McGraw Hill.

SAPAG CHAIN, N., SAPAG CHAIN, R. 2007 “Preparación y Evaluación de Proyectos” quinta edición.

SAPAG CHAIN, N., SAPAG CHAIN, R. 2007. Proyectos de inversión, Formulación y evaluación. Estado de México: Pearson Educación de México S.A de Cv.

SIERRA, E., CIBOTTI, R. 1988. “El sector público en la planificación del desarrollo”. Cuarta edición. Universitaria S.A. Santiago de Chile/ Siglo XXI.

SMITH, A. 1947. “Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”. Traducido por Carlos Rodríguez Bruan. Vol. Volumen III. Barcelona, España: Bosch.

STIGLITZ, J. 2000. “La economía del sector público”. Tercera edición. Traducido por Esther Rabasco y Luis Toharia. Barcelona, España: Bosch, Antoni.

TICONA GARCÍA, R. 2013. “El Proceso de la Reformas Económicas en el ciclo de los Proyectos de Inversión Pública del sector público”, Revista el Economista,

TICONA GARCÍA, R. 2014. “El Proceso De La Descentralización De La Inversión Pública Regional”; Revista el Economista N° 47; La Paz Octubre.

UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS (UDAPE). 2015. Octavo Informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia. La Paz

URIEGAS TORRES, C.; “Evaluación De Alternativas - Concepto de Inversión y Costo Operativo”

VELÁSQUEZ CASTELLANOS, I., FERRUFINO GOITIA, F. 2012. “Suficiencia y eficacia de la inversión en Bolivia” Análisis macro y microeconómico (1989-2009) La Paz: Fundación Milenio; Fundación Programa de Investigación Estratégica en Bolivia; Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, “Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública”, Definiciones Conceptuales.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA METODOLOGICA		
1. TITULO DEL TEMA:	"ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ EN EL PERIODO 2000 – 2015."	
2. OBJETO DE LA INVESTIGACION:	La contribución de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el Acceso Instalaciones Mejoradas de Saneamiento	
3. PROBLEMA:	4. OBJETIVO GENERAL:	5. HIPOTESIS:
La insuficiente ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector saneamiento básico en el acceso a alcantarillado..	Analizar la importancia de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector de saneamiento en el acceso a alcantarillado del departamento de Santa Cruz.	La ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector saneamiento básico, no contribuye significativamente al acceso a alcantarillado en el departamento de Santa Cruz.
6. CATEGORIA ECONOMICA:	7. VARIABLES ECONOMICA:	8. OBJETIVOS ESPECIFICOS:
PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA EN SANEAMIENTO BASICO	V.E1 Programación y ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública.	O.E1 Identificar el cumplimiento de la ejecución respecto a la programación de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública.
	V.E2 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento.	O.E2 Comparar el nivel de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento.
	V.E3 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Proyecto.	O.E3 Verificar la distribución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto.
	V.E4 Número de Hogares con acceso a Alcantarillado según área Urbano-Rural	O.E4 Cuantificar la cantidad de hogares con y sin acceso a alcantarillado

9. MARCO METODOLÓGICO

Teoría del Sector Público	
Teoría Keynesiana	La teoría Keynesiana afirma la inestabilidad de los inversionistas del sector privado y la necesidad de que el Estado participe en la economía. Esa intervención debía realizarse por medio de medidas políticas y fiscales para reactivar el proceso económico y para aumentar el empleo.
Richard Musgrave	Musgrave sostiene que son tres las funciones del Estado: la función de asignación, de determinados bienes y servicios sociales a través de la política presupuestaria la función de distribución, generada a partir de cobro de impuestos, y la ejecución del gasto dirigido hacia quienes no tienen la capacidad económica para adquirir ciertos bienes y servicios; la función de estabilización, ya que a través de impuestos y el presupuesto se puede tratar de llegar al pleno empleo, crecimiento de la economía. La finalidad de esta función es evitar fluctuaciones importantes en la economía
Ricardo Cibotti y Enrique Sierra	El Estado es un ente regulador cuando maneja instrumentos para inducir la conducta de los agentes económicos; ente redistribuidor, cuando realiza transferencias de ingreso entre grupos de individuos o sectores productivos; ente productor toma responsabilidades en la producción de bienes y servicios.
Joseph Stiglitz	Stiglitz afirma que los mercados suelen fallar en la asignación de recursos el Estado debe intervenir en las áreas donde existen fallos de mercado, la intervención mediante la inversión, como parte de una política pública y su intervención supone la mejora del Estado
Teoría del Ciclo de Vida del Proyecto	
Nassir y Reinaldo Sapag Chain	1º Etapa Idea 2º Etapa Preinversión 3º Etapa Inversión Proceso de implementación del proyecto, donde se materializan todas las inversiones previas a su puesta en marcha. 4º Etapa Operación

Karen Mokate	1º Etapa Formulación 2º Etapa Gestión Ejecución de actividades e inversiones, evaluación sobre la marcha 3º Etapa Ex post
Sistema Nacional de Inversión Pública	1º Fase Preinversión 2º Fase Ejecución Comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto hasta que se termina su implementación e inicia la operación. 3º Fase Operación
Teoría de Saneamiento Básico	
Organización Mundial de la Salud	<p>Las políticas públicas para el sector de agua potable y saneamiento revisten enorme importancia puesto que, una buena prestación de los servicios de agua potable y saneamiento es relevante para la salud pública, la equidad social, el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental.</p> <p>La importancia de priorizar el sector salud se basa particularmente por su incidencia en la salud pública. El consumo voluntario o accidental de agua contaminada y la exposición directa a ella contribuyen al aumento de las tasas de morbilidad de la población afectada. Asimismo, es fuente de mortalidad, particularmente infantil, dado que los niños son los más expuestos a consumirla. Adicionalmente, la exposición a agua contaminada es un agravante de la desnutrición, puesto que las diarreas y otras infecciones o intoxicaciones alimentarias no permiten la correcta absorción de nutrientes. Por último, los costos, tanto económicos y financieros como sociales y familiares, por problemas de salud son importantes.</p>

<p>CEPAL Michael Hantke-Domas y Andrei Jouravlev</p>	<p>Las políticas públicas para el sector de agua potable y saneamiento revisten enorme importancia puesto que, una buena prestación de los servicios de agua potable y saneamiento es relevante para la salud pública, la equidad social, el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental. La importancia de priorizar el sector salud se basa particularmente por su incidencia en la salud pública.</p> <p>Las prioridades políticas se ven en el presupuesto del Estado, en su ética de servicio público, en la construcción de instituciones sólidas y estables, en el énfasis en la eficiencia y transparencia, y en el control de la corrupción y captura; no se deben limitar a las declaraciones para la prensa</p>
--	--

*Anexo N° 1 Presupuesto De Inversión Pública Programado Y Ejecutado Del
Departamento De Santa Cruz (2000-2016)
(millones de bolivianos)*

AÑO	PROGRAMADO	EJECECUTADO	EJECUCION PRESUPUESTARIA (%).
2000	1.504,29	463,82	30,8%
2001	1.759,49	574,48	32,7%
2002	1.060,22	172,70	16,3%
2003	1.156,94	783,98	67,8%
2004	388,31	194,59	50,1%
2005	280,84	962,15	100,0%
2006	2.011,59	1.300,55	64,7%
2007	2.017,07	1.804,65	89,5%
2008	2.376,22	1.890,52	79,6%
2009	2.345,58	2.071,88	88,3%
2010	2.192,51	657,26	30,0%
2011	1.923,66	1.410,27	73,3%
2012	2.235,50	1.330,09	59,5%
2013	2.935,85	1.978,99	67,4%
2014	3.110,77	2.540,21	81,7%
2015	3.008,02	2.336,42	77,7%
2016	2.716,63	2.053,21	75,6%
TOTAL	33.023,51	22.525,75	

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

*Anexo N° 2 Promedio De La Programación Y Ejecución Del Presupuesto De
Inversión Pública Del Departamento De Santa Cruz (2000-2016
En Millones De Bolivianos)*

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO
2000-2005	929,2	537,6
2005-2016	2.443,0	1.761,3

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

*Anexo N° 3 Acumulado de la programación y Ejecución del Presupuesto de
Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz (2000-2016
(En millones de bolivianos)*

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO
2000-2005	4.645,8	2.687,9
2005-2016	26.873,4	19.374,0

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

*Anexo N° 4 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública a Nivel Sectorial
(2000-2016)
(en millones de bolivianos)*

AÑO	PRODUCTIVO	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA
2000	204,08	115,96	143,79
2001	252,77	143,62	178,09
2002	75,99	43,17	53,54
2003	344,95	196,00	243,04
2004	85,62	48,65	60,32
2005	423,35	240,54	298,27
2006	572,24	325,14	403,17
2007	794,04	451,16	559,44
2008	831,83	472,63	586,06
2009	911,63	517,97	642,28
2010	289,19	164,31	203,75
2011	620,52	352,57	437,18
2012	585,24	332,52	412,33
2013	870,75	494,75	613,49
2014	1.117,69	635,05	787,46
2015	1.028,02	584,10	724,29
2016	903,41	513,30	636,50
TOTAL	9.911,33	5.631,44	6.982,98

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

*Anexo N° 5 Acumulado de la Ejecución Del Presupuesto de Inversión Pública a Nivel Sectorial (2000-2016)
(en millones de bolivianos)*

AÑO	PRODUCTIVO	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA
2000-2005	1.387	788	977
2005-2016	775	440	546
TOTAL	2.161,72	1.228,25	1.523,03

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

*Anexo N° 6 Promedio de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública a Nivel Sectorial (2000-2016)
(en millones de bolivianos)*

AÑO	PRODUCTIVO	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA
2000-2005	231	131	163
2005-2016	775	440	546
TOTAL	1.006,09	571,64	708,83

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

Anexo N° 7 Inversión Pública por sub Sector del Sector Social del departamento de Santa Cruz 2000-2015

(En miles De Dólares)

AÑO	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA	TOTAL
2000	5.153,5	7.796,7	17.028,6	8.317,4	38.296,3
2001	7.819,0	10.161,9	12.637,8	8.520,9	39.139,6
2002	11.670,3	11.194,7	8.355,8	9.825,0	41.045,8
2003	6.035,6	5.818,9	6.919,0	8.930,8	27.704,3
2004	8.118,5	2.729,7	18.648,0	8.457,0	37.953,2
2005	4.660,8	4.005,1	15.250,7	8.254,9	32.171,5
2006	11.531,9	13.619,4	12.164,7	11.971,4	49.287,3
2007	11.310,0	11.993,2	9.603,5	15.962,9	48.869,7
2008	15.277,6	13.852,6	5.571,7	48.918,3	83.620,1
2009	7.298,3	57.372,9	9.916,9	23.258,0	97.846,1
2010	16.192,0	46.670,1	6.848,9	44.314,4	114.025,4
2011	17.743,7	39.411,6	19.457,1	44.413,5	121.025,9
2012	15.805,4	43.596,2	25.273,3	45.830,0	130.504,9
2013	11.131,9	84.340,5	36.406,1	96.592,6	228.471,2
2014	11.725,8	101.267,4	29.740,7	170.557,9	313.291,8
2015	22.141,9	104.892,5	25.867,7	56.521,3	209.423,4
TOTAL	183.616,1	558.723,6	259.690,6	610.646,3	

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE

Elaboración propia

*Anexo N° 8 Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico
(en millones de bolivianos y %)*

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
2000	198	152	77%
2001	133	129	97%
2002	123	147	119%
2003	168	120	72%
2004	143	221	155%
2005	175	183	105%
2006	53	101	190%
2007	48	83	171%
2008	32	71	223%
2009	90	107	118%
2010	84	48	57%
2011	124	138	111%
2012	207	174	84%
2013	185	250	135%
2014	240	204	85%
2015	231	177	77%
2016	211	99	47%
TOTAL	2.446	2.403	

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

*Anexo N° 9 Promedio de la Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico
(En millones de bolivianos)*

AÑOS	PROGRAMADO	EJECUTADO
2000-2005	157	159
2006-2016	137	132

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

Anexo N° 10 Acumulado de la Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico (en millones de bolivianos)

AÑOS	PROGRAMADO	EJECUTADO
2000-2005	940	953
2006-2016	1.506	1.450
TOTAL	2.446	2.403

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

Anexo N° 11 Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento (2000-2016) (en millones de bolivianos)

AÑOS	INTERNOS	EXTERNOS	TOTAL
2000	86	41	128
2001	63	42	105
2002	68	53	121
2003	54	24	78
2004	112	64	176
2005	109	53	162
2006	48	53	101
2007	11	71	83
2008	10	61	71
2009	13	94	107
2010	4	43	48
2011	96	41	138
2012	129	45	174
2013	179	71	250
2014	89	115	204
2015	60	117	177
2016	31	68	99
TOTAL	1.163	1.057	2.220

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

Anexo N° 12 Promedio de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento (2000-2016)
(en millones de bolivianos)

AÑOS	INTERNO	EXTERNO
2000-2005	82	46
2006-2016	61	71

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

Anexo N° 13 Acumulado de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento (2000-2016)
(en millones de bolivianos)

AÑOS	INTERNO	EXTERNO
2000-2005	492	277
2006-2016	670	780
TOTAL	1.163	1.057

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública Y Financiamiento Externo – VIPFE
Elaboración propia

*Anexo N° 14 participación de la porcentual de la Ejecución de Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento (2000-2016)
(porcentaje)*

AÑO	INTERNO	EXTERNO	TOTAL
2000-2005	64%	36%	100%
2006-2016	46%	54%	100%

Anexo N° 15 Ejecución De Los Proyectos Del Presupuesto De Inversión Pública
 Por Tipo De Proyecto (2000-2016)
 (en millones de bolivianos)

	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	MULTIPROGRAMA	OTROS	SANEAMIENTO BASICO	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	TOTAL
2000	13	76	20	0	18		128
2001	15	52	19	0	20		105
2002	5	31	62	1	22		121
2003	10	28	25	0	15		78
2004	121	17	26		13		176
2005	104	10	32		16		162
2006	59	5	0	0	37	0	101
2007	31	6	0	0	46		83
2008	22	5	0	0	43		71
2009	38	29	0	0	40	0	107
2010	34	11	0	1		1	48
2011	114	6	0	0		17	138
2012	121	47	2	2		2	174
2013	166	80	0	1		2	250
2014	137	60	0	1		6	204
2015	82	73	1	1	1	20	177
2016	28	55	1	0	12	2	99
TOTAL	1.099	593	188	8	282	50	2.220

FUENTE: Viceministerio de Inversión Publica Y Financiamiento Externo – VIPFE

Elaboración propia

Anexo N° 146 Acumulado de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de
 Inversión Pública por Tipo de Proyecto (2000-2016)
 (en millones de bolivianos)

	2000-2005	2006-2016
AGUA POTABLE	268	772
ALCANTARILLADO	215	378
MULTIPROGRAMA	183	5
SANEAMIENTO BASICO	103	179
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0	50
TOTAL	770	1.391

FUENTE: Viceministerio de Inversión Publica Y Financiamiento Externo – VIPFE

Elaboración propia

Anexo N° 17 Promedio de La Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Proyecto (2000-2016)
(en millones de bolivianos)

	2000-2005	2006-2016
AGUA POTABLE	45	76
ALCANTARILLADO	36	34
MULTIPROGRAMA	30	0
OTROS	0	1
SANEAMIENTO BASICO	17	30
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0	6
TOTAL	128	146

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas
Elaboración Propia

Anexo N° 158 Número promedio de hogares con y sin acceso al alcantarillado en el área urbana
(número de hogares)

	CON ACCESO	SIN ACCESO
2000-2005	878.262	1.288.791
2006-2016	1.443.735	1.283.139

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas
Elaboración Propia

Anexo N° 169 Participación porcentual de los hogares con y sin acceso al alcantarillado en el área urbana
(porcentaje de hogares)

AÑOS	CON ACCESO	SIN ACCESO	TOTAL
2000-2005	40,53%	59,47%	100,00%
2006-2016	52,94%	47,06%	100,00%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas
Elaboración Propia

Anexo N° 20 Número promedio de hogares con y sin acceso al alcantarillado en el
 área rural
 (número de hogares)

AÑO	CON ACCESO	SIN ACCESO
2000-2005	500.108	1.666.944
2006-2016	983.689	1.743.185

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas
 Elaboración Propia

Anexo N° 21 Participación porcentual de los hogares con y sin acceso al
 alcantarillado en el área rural
 (porcentaje de hogares)

AÑO	CON ACCESO	SIN ACCESO	TOTAL
2000-2005	23,08%	76,92%	100,00%
2006-2016	36,07%	63,93%	100,00%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas
 Elaboración Propia